

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR DE CONSULTORÍA EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

El documento presenta un análisis del sector de consultoría en evaluación de políticas públicas en Colombia, el cual permite conocer con mayor precisión los costos asociados a este tipo de servicio, así como los factores del mercado que tienen en cuenta los proponentes para presentar ofertas a las consultorías de evaluación de políticas públicas que el DNP adelanta mediante un proceso de selección objetivo.

Contenido

1.	Contextualización.....	3
2.	Análisis de la demanda de Evaluaciones de Políticas Públicas.....	4
3.	Análisis de la oferta de consultores en evaluación de políticas públicas	5
4.	Análisis del Producto.....	7
5.	Objeto y metodología del estudio.....	8
5.1.	Objetivo General	9
5.2.	Objetivos específicos	9
5.3.	Metodología	9
6.	Resultados del estudio.....	13
6.1.	Interés por participar en los Concursos de Méritos para la contratación de evaluaciones con la DSEPP ..	13
6.2.	Experiencia en el desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.....	13
6.3.	Emprendimientos y empresas de mujeres.....	14
6.4.	Tamaño de las empresas, firmas e instituciones	14
6.5.	Personas que sean sujetos de especial protección constitucional y que desarrollan al menos el cinco por ciento (5 %) de las actividades relacionadas con el cumplimiento del contrato de consultoría	15
6.6.	Política en Seguridad y Salud en el Trabajo	17
6.7.	Costo de las evaluaciones	17
6.7.1.	Costo total de una evaluación	17
6.7.2.	Recurso Humano.....	19
6.7.2.1.	Equipo de trabajo permanente	22
6.7.2.2.	Equipo de trabajo rotante	26
6.7.3.	Costo del trabajo de campo.....	29
7.	Estructura de costos de las consultorías de evaluación de políticas públicas	40
7.1.	Costo del equipo de trabajo	40
7.2.	Costo del trabajo de campo	42
7.3.	Overhead	46
7.4.	Impuestos	46
8.	Análisis financiero del sector.....	46
8.1.	CAPACIDAD FINANCIERA	47
8.2.	Capacidad organizacional.....	50
	REFERENCIAS.....	53

1. Contextualización

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene dentro de sus funciones misionales diseñar y organizar los sistemas de evaluación de resultados de la administración pública, y difundir los resultados de las evaluaciones de las intervenciones públicas estratégicas del Gobierno nacional. En el desarrollo de esta actividad, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), se realiza seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos (intervenciones) que impulsa el Gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La estrategia de evaluaciones dentro del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), se implementa a través de un proceso de “Evaluaciones Estratégicas de Políticas Públicas”, el cual se encuentra integrado por cinco subprocesos o fases de la evaluación. A través de estos procesos se selecciona, diseña, contrata y supervisa la ejecución, publicación y divulgación de las evaluaciones. En la Ilustración 1 se presenta la secuencia de las fases de evaluación.

Ilustración 1. Fases del proceso de evaluación de políticas públicas



Fuente: DSEPP

Así las cosas, Sinergia tiene como finalidad entregar evidencia que permita mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas del PND¹ y medir de manera oportuna y apropiada los resultados de la gestión pública, lo cual la convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas en el sector público y una ventana de información para el control político. Entre 2002 y 2022 el DNP, a través de la DSEPP, contrató 163 evaluaciones en el marco de las agendas anuales de evaluaciones.

El proceso involucra un trabajo interinstitucional coordinado con la entidad ejecutora de la intervención (política, plan, programa o proyecto) a evaluar, lo cual permite que las evaluaciones sean pertinentes, oportunas y cumplan estándares de calidad y rigurosidad. Además, durante la fase de ejecución, la evaluación es realizada por consultores externos con el acompañamiento y supervisión técnica del DNP y de la entidad ejecutora de la

¹ Título 7 del Decreto 1082 de 2015

política. La selección del consultor externo implica que el DNP adelante procesos de selección y contratación basados en calidad y objetividad a través de la verificación de unos requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y unos criterios de selección que generen un valor agregado para la evaluación, los cuales son definidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones.

2. Análisis de la demanda de Evaluaciones de Políticas Públicas

Teniendo en cuenta que el DNP tiene la función misional de realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas, se convierte en la entidad del sector público que más contrata servicios de consultoría para la realización de evaluaciones. Sin embargo, esto no limita que las diferentes entidades del sector público adelanten de manera autónoma contrataciones de consultorías de evaluación de políticas públicas a su cargo, de acuerdo con sus propios análisis de necesidad y fuentes de financiación. Esto implica que los consultores dedicados a la evaluación de políticas públicas que existen en el mercado colombiano puedan decidir a cuáles de estas ofertas del sector público quieren presentar sus servicios basándose en la valoración preliminar de costos y beneficios asociados.

Entre las entidades públicas que demandan evaluación de políticas públicas del orden nacional se encuentran el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA; el Departamento para la Prosperidad Social - DPS y el Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, así como algunas entidades a nivel territorial. Es importante mencionar que los parámetros técnicos para el diseño de algunas de las evaluaciones que han liderado esas entidades han sido transferidos por el DNP mediante un proceso de gestión del conocimiento. Por esta razón, su estructura de costos y de requerimientos técnicos no difiere significativamente de los fijados por la DSEPP del DNP.

Las figuras administrativas que utilizan para contratar este tipo de servicios son principalmente convenios interadministrativos y concurso de méritos. En la DSEPP, con el propósito de asegurar la objetividad en el proceso de contratación, se adelantan procesos de selección mediante Concurso de Méritos Abierto en el que se solicita y se evalúan aspectos jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), los servicios requeridos por el DNP están ubicados de acuerdo con el Cuadro 1.

Cuadro 1. Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Código
80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	15 – Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa	80101500

Segmento	Familia	Clase	Código
80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	16 – Gerencia de Proyectos	80101600
81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	12 – Economía	15 – Análisis Económico	81121500
81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	13 – Estadística	15 – Metodología y Análisis	81131500
86 – Servicios Educativos y de Formación	12 – Instituciones Educativas	17 – Universidades y Politécnicos	86121700
93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	15 – Servicios de Administración y Financiación Pública	15 – Administración Pública	93151500
94 – Organizaciones y Clubes	13 – Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	15 – Organizaciones no gubernamentales	94131500

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, respecto a la evaluación del Programa Por TIC Mujer, es preciso mencionar que desde su inicio a la fecha el Programa no ha sido evaluado, bajo ninguna contratación pública.

3. Análisis de la oferta de consultores en evaluación de políticas públicas

La consultoría es el servicio ofrecido por organizaciones que proporcionan asesoría en los temas o sectores en los que posee un conocimiento especializado. Una de las características más relevantes que tienen las firmas que se dedican a realizar consultorías es la independencia, ya que no forman parte de la organización que las contrata, razón por la cual, pueden ofrecer una valoración imparcial sobre el asunto que están estudiando. Los consultores deben asumir toda la responsabilidad por la calidad e integralidad de su asesoramiento, que para el caso de la evaluación de políticas públicas se trata de mejorar la toma de decisiones de política pública, asegurando de este modo la asignación eficiente de los recursos del Estado.

Al ser la consultoría un servicio profesional, debe haber una remuneración por el recurso humano y por el recurso físico invertido en la prestación de ese servicio. Por consiguiente, *“una tarea de consultoría no sólo debe ser una actividad técnicamente justificada, sino una empresa comercial y financieramente factible y rentable según los criterios del cliente y del consultor. Desde el punto de vista del cliente, los beneficios obtenidos deben superar a los costos en los que se incurre y desde el punto de vista del consultor su actividad debe ser lucrativa”* (SENA, 2006. p.p. 9).

Lo anterior, obliga al DNP a considerar todos los factores que inciden positiva o negativamente en la oferta de firmas de consultoría que se presentan a los procesos de selección que adelanta el DNP anualmente de acuerdo con la agenda de evaluaciones. Para ello, la DSEPP reconoce como sus clientes a todas las firmas de consultoría, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, universidades, entre otras entidades públicas y privadas que se presentan a los procesos de selección por Concurso de Méritos Abierto para ofertar servicios para la evaluación de políticas públicas.

En este sentido, es preciso mencionar que en Colombia el mercado de la consultoría ha venido creciendo aceleradamente en los últimos años, gracias a los nuevos retos que representa el intercambio de conocimiento en un mundo globalizado y dinámico. Algunas de estas firmas se han especializado en la evaluación de políticas públicas y han ganado reconocimiento a nivel nacional gracias a la calidad de los estudios que han realizado en varios sectores.

Algunas de estas organizaciones se dedican al análisis económico y social de políticas públicas, mientras que otras han acumulado su experticia en recolección de información. Este aspecto es crucial para caracterizar el sector de consultoría en el país, ya que en algunos casos obliga a que las firmas de consultoría deban asociarse bajo una figura legal que les permita aunar esfuerzos para cumplir con el objeto de consultoría que requiere el DNP para las evaluaciones de política pública, las cuales demandan análisis sectorial de políticas públicas, conocimiento de metodología de evaluación y además levantamiento de información en campo (Ver Análisis de Producto).

De otro lado, las Universidades también se encuentran dentro de las organizaciones que ofertan sus servicios en los procesos de selección de consultorías de evaluación. Por la naturaleza de sus funciones, estas cuentan con centros de investigación dedicados a realizar este tipo de estudios para mejorar el proceso de toma de decisiones del sector público. No obstante, el acceso de las universidades como firmas de consultoría de

evaluación de políticas públicas se ve limitado principalmente por su baja capacidad para levantar grandes cantidades información en campo.

Teniendo en cuenta esa división de firmas consultoras según el alcance de los servicios prestados, en el Cuadro 3 se listan algunas de las que más han tenido contratos para la realización de evaluaciones con la DSEPP.

Cuadro 2. Tipos de consultores que se presentan a los Concursos de Méritos Abiertos de la DSEPP del DNP

Firmas especializadas en análisis político, económico y social	Firmas especializadas en recolección de información	Universidades
<ul style="list-style-type: none"> - Econometría - Economía Urbana - Fedesarrollo - Proyectamos Colombia - G/Exponencial - Teknidata Ltda. - Evaluar - Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales, CRECE - Ernst & Young - Centro Nacional de Consultoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Nacional de Consultoría - Sistemas Especializados de Información – SEI - Infometrika - Ipsos – Napoleón Franco - Cifras y Conceptos - Yanhaas - Invamer - Datexco - Carvajal-Assenda 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de los Andes - Pontificia Universidad Javeriana - Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Rosario - Universidad del Valle - Universidad EAFIT

Fuente: elaboración propia.

Si el trabajo de campo a desarrollar en la consultoría no es grande² en términos de número de instrumentos de información a aplicar, estas firmas, por lo general, se presentan solas a los procesos de selección por concurso de méritos que oferta el DNP sobre evaluación de políticas públicas. Si el trabajo de campo a desarrollar en la consultoría es grande en términos de número de instrumentos de información a aplicar, las firmas de la segunda columna se destacan por la calidad de sus operativos de campo y generalmente se asocian con otras firmas para realizar el análisis de la información.

4. Análisis del Producto

Las 27 evaluaciones contratadas por la DSEPP en el periodo 2019– 2021 han sido realizadas por 6 firmas consultoras y 17 uniones temporales y consorcios conformados en la mayoría de los casos por las mismas firmas, con un costo promedio por evaluación de \$ 849.127.174 ³. La DSEPP ha identificado como su producto para este análisis la contratación del servicio de consultoría en evaluación de políticas públicas. Las

² Evaluación con menos de 30 instrumentos.

³ Precios constantes con corte a junio de 2022

características del producto a contratar se definen durante la fase de diseño de las evaluaciones, proceso en el cual se genera un diseño metodológico realizado por un comité técnico experto el cual es validado por el nivel directivo, con el que posteriormente se procede a la fase de contratación de las evaluaciones a través de procesos públicos y de libre concurrencia.

Para el desarrollo de la fase de contratación, la DSEPP es responsable de elaborar un documento de estudio previo de la consultoría que se espera contratar, en el cual se detallan los aspectos técnicos que deberá abordar el proponente interesado. Con base en ese documento las firmas consultoras elaboran propuestas técnicas en las cuales deben explicar cómo se van a desarrollar metodológicamente los aspectos requeridos para dar respuesta a los objetivos y las preguntas de evaluación. En definitiva, a partir del estudio previo se elabora el pliego de condiciones que contiene los objetivos generales y específicos, alcance de la consultoría, aspectos metodológicos, productos entre otros aspectos necesarios para la contratación del consultor que se encargará de ejecutar la evaluación.

El estudio previo contiene las principales características del producto a contratar y el costo de este. Algunas de las características que determinan el costo son: i) Tamaño y perfil del equipo requerido para desarrollar la evaluación, ii) Trabajo de campo (recolección de información, cantidad y complejidad de instrumentos de recolección de información, tiempo y dispersión geográfica del trabajo de campo a realizar); iii) Tiempo de ejecución de la evaluación; iv) Impuestos; y v) Gastos generales (Overhead). Además, una vez determinado un orden de elegibilidad con base en la calificación técnica, se debe revisar que la oferta económica del consultor no supere el costo estimado por la Subdirección de Evaluación de la DSEPP, en el presupuesto oficial.

Posterior al cierre del plazo para la postulación de ofertas, el Concurso de Méritos contempla una etapa de evaluación de las propuestas, en la cual se realiza la verificación de requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros)⁴, criterios puntuables entre los que se encuentra la propuesta técnica la validación del costo de la consultoría. Subdirección de Evaluación de la DSEPP es responsable de la revisión de aspectos técnicos tanto habilitantes como calificables. Todo el proceso desde que se publica la oferta hasta que culmina la valoración de las propuestas, dura aproximadamente dos meses y medio. Finalmente, el DNP entrega el informe de calificación de las propuestas, elaborado por los comités asesores evaluadores, especificando el puntaje otorgado a cada proponente y la lista con el orden de elegibilidad de las propuestas.

5. Objeto y metodología del estudio

Con el propósito de garantizar los principios de transparencia y pluralidad de ofertas en los procesos de contratación de bienes y servicios públicos, el DNP debe asegurar que las consultorías de evaluaciones que se someten a oferta pública cumplan con los estándares de calidad que favorezcan la competencia y garanticen

⁴ Dentro de los Documentos Habilitantes para la Conformación de la Lista Corta se encuentran: Documentos Jurídicos (Registro Único de Proponentes); Documentos de Carácter Financiero (como la Capacidad de Organización del Proponente) y, Documentos Técnicos (como la Experiencia General y el perfil del Equipo de Trabajo)

alta calidad técnica por un valor justo. Lo anterior implica conocer los posibles interesados para identificar los factores que resultan determinantes para estas organizaciones al momento de competir en los procesos de contratación de evaluaciones de políticas públicas a través de Concurso de Méritos Abierto.

5.1. Objetivo General

Conocer los factores que determinan la participación de los interesados que ofrecen servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas contratados por el DNP mediante la modalidad de selección correspondiente, con el propósito de conocer todas las variables relacionadas con la oferta y la demanda de servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas.

5.2. Objetivos específicos

1. Reconocer las características generales del mercado de consultoría en Colombia.
2. Identificar los factores técnicos, económicos y otras motivaciones que valoran los posibles interesados para decidir su participación en los procesos de selección que adelanta la DSEPP en evaluaciones de políticas públicas.
3. Conocer la estructura de costos que manejan los consultores interesados en evaluación de políticas públicas para el trabajo de campo y la conformación de equipos de trabajo.

5.3. Metodología

Se adelantaron ejercicios cualitativos y cuantitativos y de revisión documental con el propósito de recoger información que permita cumplir con los objetivos específicos. Por una parte, en el mes de julio de 2019 se realizó un estudio a partir de la aplicación de un taller participativo con las empresas, firmas e instituciones que han realizado procesos de consultoría en evaluación de políticas públicas con el DNP. Dicho instrumento fue aplicado en el marco de la socialización de la Agenda de Evaluaciones 2019. Por otra parte, en 2022 se realizaron encuestas web a empresas, firmas e instituciones que han participado o manifestado interés en ofrecer servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas en el DNP durante 2010 y 2021.

A continuación, se describen las principales características de las actividades realizadas e instrumentos aplicados:

Taller participativo

Con el fin de recibir retroalimentación de las firmas consultoras con las que el DNP (a través de la DSEPP) ha trabajado, el día 23 de julio de 2019 se realizó un taller participativo en el marco de la socialización de la Agenda de Evaluaciones 2019. Para su desarrollo, se trabajó con 42 representantes de las 25 firmas que asistieron a la socialización. El taller se dividió en dos componentes con las siguientes características:

- **Componente 1.** Se indagó por las dificultades relacionadas con la conformación de los equipos de trabajo que desarrollan las evaluaciones de acuerdo con lo solicitado en los pliegos de condiciones.

Para ello, se realizó un ejercicio en donde se presentó a los participantes el diseño metodológico hipotético de la evaluación de un programa del sector vivienda y posteriormente se les solicitó que registraran en el formato proporcionado para tal fin la siguiente información: rol, perfil (académico y laboral), cantidad de profesionales requerida por perfil para dar cumplimiento a la evaluación con el diseño presentado previamente.

- **Componente 2.** En este componente se indagó por los cuellos de botella que los consultores han experimentado en ocasiones anteriores con la ejecución de las evaluaciones. En su desarrollo, se les preguntó a los asistentes cuáles consideran que son los principales cuellos de botella presentados en el marco de la ejecución y elaboración de los diferentes productos que se solicitan en el marco de una consultoría.

Las firmas consultoras⁵ que participaron en el desarrollo del taller fueron las siguientes:

Cuadro 3. Participantes en el taller realizado con empresas, firmas e instituciones consultoras.

Firmas consultoras	Número de asistentes
Agricultural Assessments International Corporation -AAIC SAS-	1
Centro Nacional de Consultoría	4
Cifras y Conceptos	1
Consultores en información Infométrika SAS	2
E y A Estadística y Análisis SAS	1
Econometría S.A.	3
Economía Urbana LTDA	2
Ernst & Young	3
Estrategas Consultores SAS	1
Fedesarrollo	1
Fundación Salutia	1
G Exponencial Firma Consultora	2
Geografía Urbana	2
Invamer SAS	1
Ipsos Napoleón Franco & Cia	3
Marulanda & Consultores	1
Oportunidad Estratégica	2
Proyectamos Colombia SAS	1
Sistemas Especializados de Información S.A.	2
Synergia Consultoría y Gestión S.A.S	1
Universidad de los Andes	2
Universidad del Norte	1

⁵ ver Anexo 2: Listado de asistencia al taller participativo.

Firmas consultoras	Número de asistentes
Universidad EAFIT	2
UrbanPro	1
YANHAAS S.A.	1
Total	42

Fuente: elaboración propia

Encuesta web

Con el fin de obtener información relacionada con el conocimiento de las empresas, firmas e instituciones sobre los procesos de presentación a concursos de contratación con el Gobierno y de ejecución de consultorías de evaluación, incluyendo requisitos para concursar, trabajo de campo, costos asociados, equipos de trabajo, entre otros, se elaboró una encuesta web con las características que se presentan en el Cuadro 5, la cual fue aplicada entre el 26 de abril al 06 de mayo de 2022.

Cuadro 4. Características de la encuesta web 2022

Variables	Información general
Población Objetivo	Firmas, empresas y entidades que prestan servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas.
Fecha de aplicación de las encuestas	26 de abril al 06 de mayo de 2022
Variables del Estudio	1. Información general de las Firmas, empresas y entidades relacionada con: * El tiempo y tipo de experiencia en procesos de consultoría. * Intención en participar en los concursos para la adjudicación de alguna de las evaluaciones incluidas en la Agenda de Evaluaciones 2022 del DNP.
	* Tamaño de las Firmas, empresas y entidades.
	* Participación de las mujeres en el equipo directivo.
	* Vinculación de personas en situación de vulnerabilidad.
	2. Conformación de los equipos de trabajo ofertado y rotante, tiempo de dedicación, vinculación, honorarios y viáticos.
Duración aproximada	3. Estructura de costos del trabajo de campo (instrumentos, personal).
	4. Aspectos generales del proceso (contratación y ejecución).
Duración aproximada	45 minutos

Fuente: elaboración propia

El formulario para esta encuesta fue diseñado de tal forma que no fuese posible la identificación de quienes lo diligenciaran, con el fin de generar confianza y seguridad entre los informantes y obtener la mayor cantidad de respuestas posible. Para ello, se envió por correo electrónico un único enlace a un total de 46 empresas, firmas

e instituciones que han participado o mostrado interés en participar en la prestación de servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas en el DNP durante el periodo 2010 – 2021.

Adicionalmente, se les solicitó que para su diligenciamiento se destinaran cerca de 45 minutos y se especificó que el informante idóneo debía ser aquel que tuviera el mayor conocimiento del proceso de presentación a concursos de contratación con el Estado y de ejecución de consultorías de evaluación.

El cuestionario se dividió en 4 secciones con un total de 58 preguntas en las cuales se indagó por lo siguiente:

- **Sección 1: Información general.** En esta sección se indagó por datos generales relacionados con la firma, su intención de participar en los concursos para la adjudicación de alguna de las evaluaciones incluidas en la Agenda de Evaluaciones 2021 del DNP. Adicionalmente, se consultó sobre el tamaño de las firmas, empresas y entidades, la participación de las mujeres en el equipo directivo, la vinculación de personas en situación de vulnerabilidad y la existencia de la Política de Seguridad y salud en el trabajo.
- **Sección 2: Equipo de trabajo consultor.** En esta sección se realizaron preguntas relacionadas con los perfiles, el tiempo de vinculación, la dedicación, los honorarios y los viáticos del equipo de trabajo consultor (ofertado en la propuesta y adicional) que es necesario para llevar a cabo una evaluación.
- **Sección 3: Trabajo de campo.** En este apartado se realizaron preguntas concernientes al costo promedio de los instrumentos aplicados en el marco de una evaluación y los factores que hacen que el costo por instrumento pueda variar.
- **Sección 4: Aspectos generales del proceso.** En esta sección se indagó sobre cuellos de botella y aspectos por mejorar en los procesos de contratación y ejecución de las evaluaciones ejecutadas con el DNP.

Respecto a este instrumento el enlace para diligenciarlo se envió a través de correo electrónico y estuvo abierta entre el 26 de abril al 06 de mayo de 2022 (ver Anexo 1: Invitación a diligenciar la encuesta web). Se envió el enlace a un total de 46 empresas, firmas e instituciones que han participado o manifestado interés en ofrecer servicios de consultoría en evaluación de políticas públicas en el DNP durante el periodo 2010 – 2021. Se obtuvieron un total de 13 ingresos al formulario, de los cuales, 11 de las firmas han realizado evaluaciones de políticas públicas con entidades privadas y públicas, y tienen experiencia en estos procesos. Mientras que las 2 restantes no tienen experiencia en el desarrollo de evaluaciones, razón por la cual, no se capturó su información.

Además de la información recolectada a partir de estos instrumentos, en este estudio se utilizó información secundaria sobre el mercado de consultorías para la realización de evaluaciones de política pública. Por más de 10 años, la DSEPP ha contratado evaluaciones de políticas públicas a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, y de esa experiencia ha resultado un volumen significativo de información sobre los

principales rubros que afectan el costo de las evaluaciones, los factores que los afectan y los costos asociados a esos rubros. Además, para estandarizar dichos valores y poder establecer el costo de las evaluaciones de acuerdo con su alcance, el DNP ha utilizado fuentes secundarias internas o de otras entidades. A continuación, se relacionan todas las fuentes secundarias:

- i) Datos históricos de consultorías en evaluación de políticas públicas contratadas por la DSEPP, a partir de las ofertas económicas presentadas por los proponentes en los Concursos de Méritos.
- ii) Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP.
- iii) Resolución 1554 de 2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- iv) Decreto 460 del 29 de marzo de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

6. Resultados del estudio

Teniendo en cuenta que el objetivo del estudio fue obtener información relacionada con el conocimiento de las empresas, firmas e instituciones sobre los procesos de presentación a concursos de contratación con el Gobierno y de ejecución de consultorías de evaluación, en la encuesta web se establecieron algunos filtros con el fin de obtener respuestas de los informantes idóneos, en este sentido, sólo podían continuar con la encuesta quienes hubiesen realizado evaluación de políticas públicas o procesos de consultoría con entidades públicas o privadas. Adicionalmente, es preciso mencionar que, en el marco de los procesos de consultoría realizados con entidades públicas o privadas, las empresas, firmas e instituciones no contrataron todos los perfiles o aplicaron todos los instrumentos por los cuales se les consultaba, por tanto, el número de respuestas registradas pueden variar entre ellos.

6.1. Interés por participar en los Concursos de Méritos para la contratación de evaluaciones con la DSEPP

En la encuesta web se indagó por el conocimiento que tienen las empresas, firmas e instituciones sobre la Agenda Anual de Evaluaciones 2022 del DNP. A partir de los resultados se encontró que, de las 11 que respondieron la encuesta y que han realizado evaluación de políticas públicas o procesos de consultoría con entidades públicas o privadas, 5 tenían conocimiento de la Agenda Anual de Evaluaciones 2022 y todas estaban interesadas en concursar para la adjudicación de alguna de las evaluaciones de dicha agenda.

6.2. Experiencia en el desarrollo de evaluaciones de políticas públicas

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta web, las empresas, firmas e instituciones que la respondieron cuentan con 6 años o más de experiencia en el desarrollo de evaluaciones de política pública. Adicionalmente, la mayoría ha desarrollado 6 o más evaluaciones en los últimos tres años con entidades públicas y privadas.

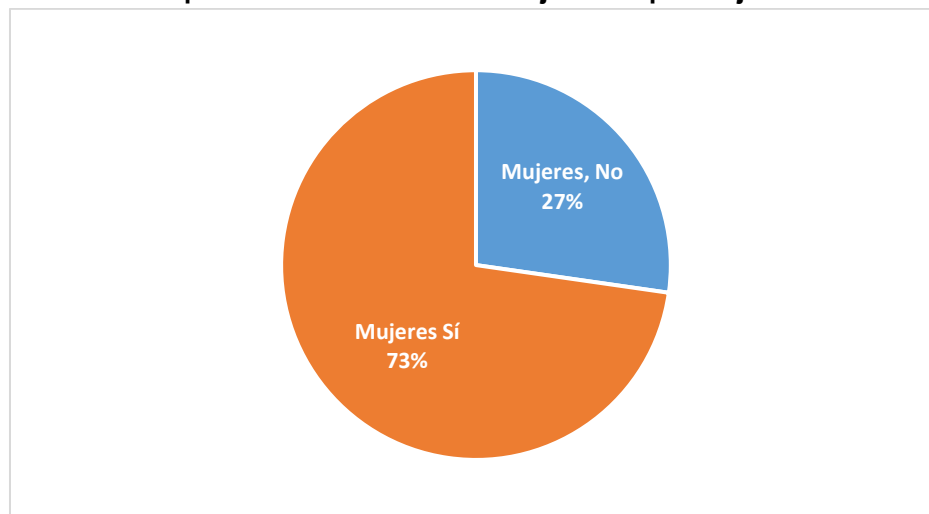
6.3. Emprendimientos y empresas de mujeres

Respecto al emprendimiento de mujeres, se encontró que de las 11 empresas, firmas e instituciones que respondieron la encuesta y que han realizado evaluación de políticas públicas o procesos de consultoría con entidades públicas o privadas, en tan sólo una, más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la empresa/firma/institución pertenece a mujeres. Asimismo, estos derechos de propiedad pertenecieron a estas mujeres durante al menos los últimos 12 meses.

Adicionalmente, se encontró que cerca del 61% de la planta de personal vinculada en las empresas, firmas e instituciones son mujeres.

Por otra parte, es preciso mencionar que en 8 de las empresas, firmas e instituciones que respondieron la encuesta, por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos los últimos 12 meses.

Gráfico 1. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la empresa/firma/institución son ejercidos por mujeres



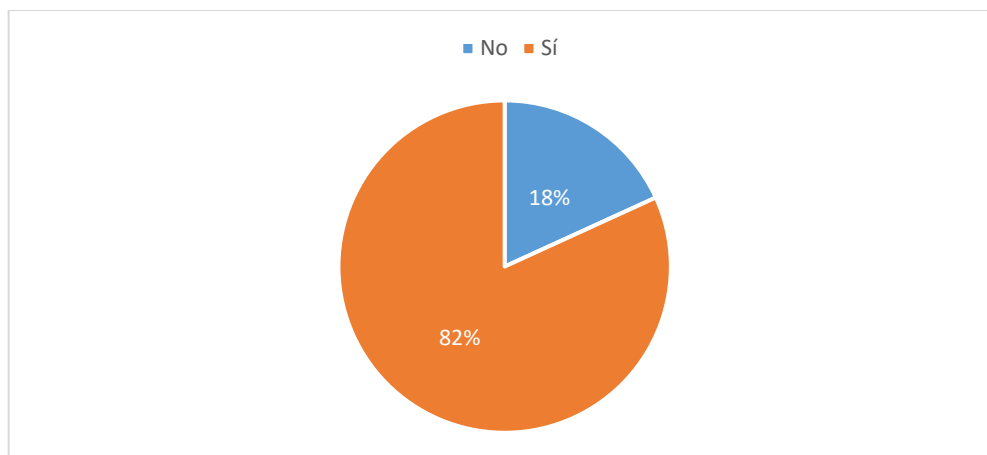
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

6.4. Tamaño de las empresas, firmas e instituciones

De otra parte, los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta Web, reflejaron que 9 de las 11 empresas, firmas e instituciones están clasificadas como Mipyme⁶ de acuerdo con la normatividad vigente. Estas a su vez tienen entre 4 y 300 trabajadores.

Gráfico 2. De acuerdo con la normatividad vigente su empresa está clasificada como Mipyme

⁶ Micro, Pequeñas y Medianas empresas



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Adicionalmente, se revisó el tamaño de las empresas/firmas e instituciones que han participado en los concursos de méritos abierto y a las cuales se les adjudicó alguno de los procesos para los años 2020, 2021 y 2022, encontrando que 10 de ellas son Mipymes, mientras que sólo cuatro (4) están clasificadas como grandes empresas.

Cuadro 5. Caracterización empresas según su tamaño

Nombre firma consultora	Año de adjudicación del proceso	Tamaño
QUANTIL SAS	2020	Pequeña empresa
Corporación Ecovera	2020	Microempresa
E-VALUAR SAS	2020	Microempresa
ECONOMIKA SAS	2020	Microempresa
Fedesarrollo	2022	Mediana
Oportunidad estratégica SAS	2022	Mediana
Economía Urbana LTDA	2022	Mediana
Sistemas Especializados de Información S.A.	2022	Mediana
Consultores en información Infométrika SAS	2021	Mediana
Econometría S.A.	2021	Mediana
Centro Nacional de Consultoría	2021	Gran empresa
Ipsos Napoleón Franco & CIA S.A.S	2020	Gran empresa
Universidad de los Andes	2020	Gran empresa
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	2021	Gran empresa

Fuente: ofertas económicas

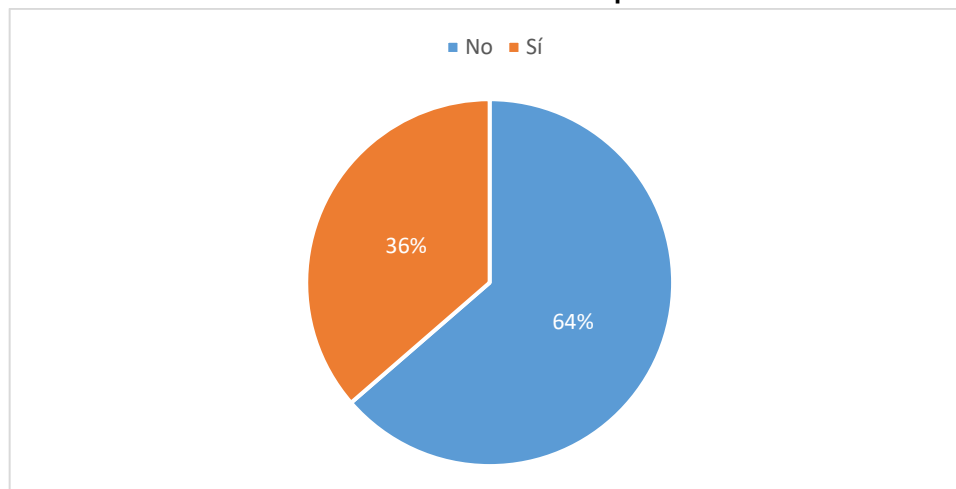
Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de contratación contemplará un criterio diferencial de ponderación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021.

6.5. Personas que sean sujetos de especial protección constitucional⁷ y que desarrollan al menos el cinco por ciento (5 %) de las actividades relacionadas con el cumplimiento del contrato de consultoría

⁷ Son personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en

De acuerdo con los resultados de la encuesta Web 4 de las 11 empresas, firmas e instituciones que respondieron la encuesta y que han realizado evaluación de políticas públicas o procesos de consultoría con entidades públicas o privadas, tienen dentro del equipo de trabajo ofertado dedicado directamente a las consultorías personas que sean sujetos de especial protección constitucional y que desarrollan al menos el cinco por ciento (5 %) de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los contratos.

Gráfico 3. Personas que sean sujetos de especial protección constitucional y que desarrollan al menos el 5 % de las actividades relacionadas con el cumplimiento del contrato de consultoría



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Sin embargo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el marco de la construcción del análisis del sector y en línea con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, se identificó que por la naturaleza y especialidad de este tipo de consultorías, el personal directamente involucrado en su ejecución debe demostrar formación académica y experiencia específica en investigaciones de las características que se pretenden contratar, indistintamente de las características individuales o contexto de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo permanente, lo anterior para poder desarrollar las actividades específicas de cada rol según su especialidad.

Al respecto, dado que el citado artículo establece que *“el supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente”*, se requiere que el personal en cuestión forme parte del equipo permanente de la consultoría, es decir, corresponda al Equipo mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de las evaluaciones.

En este punto es importante señalar que los servicios contratados corresponden a informes o documentos técnicos especializados, en los cuales no es posible identificar la contribución de cada miembro del equipo ofertado, toda vez que demanda una interacción y articulación constante de todo el personal fijo durante la

condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. (Ver Decreto 1860 de 2021)

consultoría, por lo cual no sería posible verificar lo indicado en el artículo del mencionado decreto, a saber: *“Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.”* En efecto, el desarrollo de las consultorías demanda una intensidad de trabajo y dedicación importante para cada uno de los perfiles del equipo de trabajo ofertado, lo cual supera la cota superior definida en el precitado Decreto y limitar cualquier contribución a un máximo de 10%, impactaría la eficiencia de los aportes intelectuales que cada uno de los profesionales deben realizar para la entrega a satisfacción de cada uno de los productos.

Por las anteriores consideraciones no es conveniente incluir una previsión en este sentido más aun teniendo en cuenta el objeto y alcance de las obligaciones de la consultoría, dado que esto podría llegar a poner en riesgo la ejecución del contrato.

6.6. Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Respecto a esta punto se encontró que todas las empresas, firmas e instituciones que respondieron la encuesta tienen una Política en Seguridad y Salud en el Trabajo y a su vez cuentan con el soporte de la autoevaluación y calificación de los estándares mínimos de su Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con la normatividad vigente.

6.7. Costo de las evaluaciones

El costo de las evaluaciones se ve afectado por distintos rubros

- Tamaño y perfil del equipo requerido para desarrollar la evaluación
- Trabajo de campo (recolección de información, cantidad y complejidad de instrumentos de recolección de información, tiempo y dispersión geográfica del trabajo de campo a realizar)
- Tiempo de ejecución de la evaluación,
- Impuestos
- *Gastos generales (Overhead)*

Para determinar el valor de estos rubros es necesario tener en cuenta el alcance de cada evaluación. Por ejemplo, el perfil de los expertos que se requieren de acuerdo con la temática de la política a evaluar, los perfiles de acuerdo con las metodologías de evaluación, el número de instrumentos de recolección de información, la zona geográfica donde se implementa la intervención evaluada, entre otros.

6.7.1. Costo total de una evaluación

- **Resultados taller participativo**

En el marco del taller realizado con las firmas consultoras, se realizó un ejercicio en el cual se indagó sobre los costos de una evaluación y los perfiles necesarios para llevarla a cabo, para ello, se presentó un **diseño metodológico hipotético** de la evaluación “Mi Casa Ya” teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

Objetivo general

Realizar una evaluación del programa Mi Casa Ya para medir sus efectos sobre la calidad de vida de los hogares, sus finanzas personales y sus decisiones en el mercado financiero.

Objetivos específicos

- Caracterizar a los hogares beneficiados para determinar la efectividad de la focalización del programa.
- Identificar y analizar los factores en el proceso de postulación, verificación y selección que pueden estar relacionados con la focalización final del programa
- Definir el impacto del programa sobre la calidad de vida de los hogares, sus finanzas personales y sus decisiones en el mercado financiero.

Preguntas orientadoras

1. ¿Cuál ha sido la distribución, por ingresos y precio de la vivienda, de los hogares beneficiados? ¿Qué factores operacionales y técnicos estarían relacionados con esta distribución (p. ej. proceso de postulación, verificación y asignación, requisitos del crédito, combinación de instrumento de vivienda)?
2. ¿Cuál es el efecto del programa sobre el acceso de vivienda de las personas beneficiadas? ¿En qué medida la combinación del subsidio y la cobertura de la tasa de interés disminuye las barreras de acceso a una vivienda e incentiva su compra?
3. ¿Cuáles son las características de los hogares beneficiados por el programa (sociodemográficas, estructura de gastos, fuentes de ingresos, miembros del hogar, composición etaria, entre otros)?
4. ¿Cuál es el efecto que el programa ha tenido sobre la calidad de vida de los hogares?
5. ¿Cuál es el efecto que el programa ha tenido sobre las finanzas del hogar?
6. ¿En qué medida el acceso a vivienda a través de este programa ha afectado las decisiones de los hogares sobre el uso de instrumentos financieros?

Levantamiento de información

- Se deberá aplicar 1848 encuestas, las cuales se dividen entre 924 para el grupo de control y 924 para el grupo de tratamiento. La muestra construida deberá, como mínimo, ser representativa a nivel nacional e incluir, como mínimo, 20 municipios.
- 30 entrevistas semiestructuradas a los hogares beneficiados del programa en al menos 5 municipios distribuidos en diferentes regiones. Así mismo, los hogares escogidos deben pertenecer a los distintos rangos de ingresos definidos para asignar los beneficios del programa.
- 20 entrevistas semiestructuradas distribuidas entre actores institucionales, del sector financiero y firmas constructoras de proyectos de vivienda.

- 24 sesiones de experimentos comportamentales que permitan medir como mínimo las distintas combinaciones de los dos instrumentos de vivienda que incentiven en mayor medida la compra de vivienda propia y los niveles de riesgo que el hogar está dispuesto a asumir en las decisiones financieras una vez tenga una vivienda propia. El Consultor debe garantizar que a cada sesión asistan mínimo 20 personas jefes de hogar, para lo cual el Consultor deberá definir el incentivo que utilizará para garantizar la participación de las personas privadas de la libertad.

Los resultados del ejercicio muestran que para desarrollar una evaluación de este tipo las firmas consultoras propusieron los siguientes perfiles:

- Director
- Experto cuantitativo
- Experto cualitativo
- Asistentes cualitativos y cuantitativos
- Estadístico
- Coordinador de campo
- Supervisor de campo
- Encuestadores

Teniendo en cuenta lo anterior y los instrumentos solicitados, se logró establecer que el costo promedio de una evaluación con estas características de acuerdo con la información suministrada por las empresas/firmas/instituciones que participaron del taller es de \$ 1.217.072.632 a precios constantes de 2022.

- **Resultado Ofertas económicas**

Por otra parte, para realizar el estudio se hizo una revisión de las propuestas económicas presentadas por las firmas consultoras que participaron en los concursos de méritos abiertos de las evaluaciones que fueron priorizadas en los años 2020 y 2021 se encontró que el costo promedio de éstas fue de \$ 835.109.462⁸.

No obstante, es preciso mencionar que su valor puede variar de acuerdo con el alcance, tipo de evaluación e instrumentos a aplicar.

6.7.2. Recurso Humano

- **Resultado Ofertas económicas**

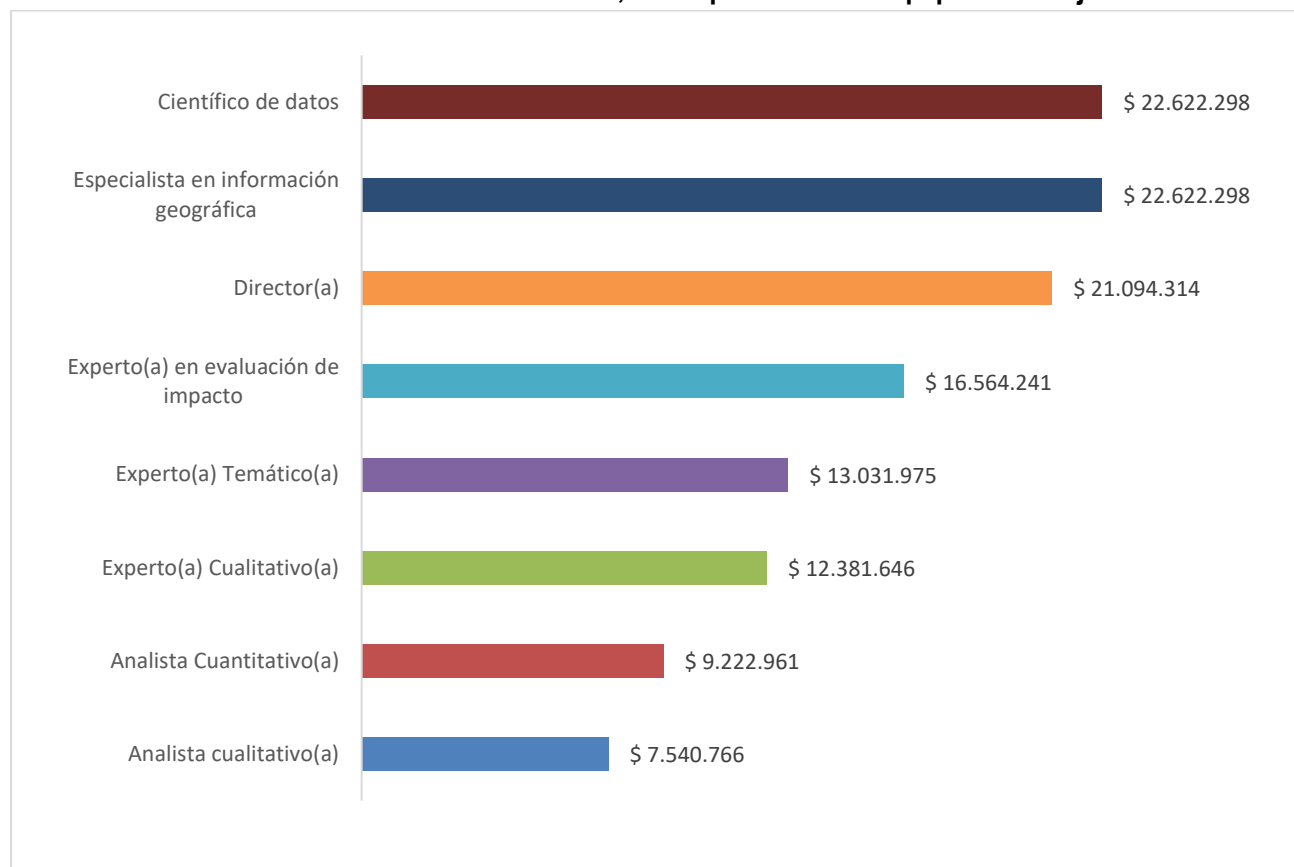
- **Honorarios promedio del equipo de trabajo ofertado**

⁸ Valor a precios constantes con corte a junio de 2022

Con relación a los honorarios promedio de los equipos de trabajo ofertado, se logró establecer que el perfil de director del proyecto gana en promedio a precios de 2022 más de \$ 21.094.314. Mientras que, el experto en evaluación de impacto gana en promedio \$ 16.564.241. Los expertos temáticos y cualitativos devengan honorarios que van entre los a los \$ 13.031.975 y \$ 12.381.646 respectivamente.

Por su parte, el perfil de analista cualitativo tiene un honorario promedio \$ 7.540.766, mientras que el analista cuantitativo uno de \$ 9.222.961. Adicionalmente, es preciso mencionar que, el perfil de especialista en información geográfica y científico de datos ganaron en promedio \$ 22.622.298.

Gráfico 4. Resultados ofertas económicas, costo promedio del equipo de trabajo ofertado



Fuente: elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones Agenda 2020⁹

- Honorarios promedio del equipo de trabajo adicional

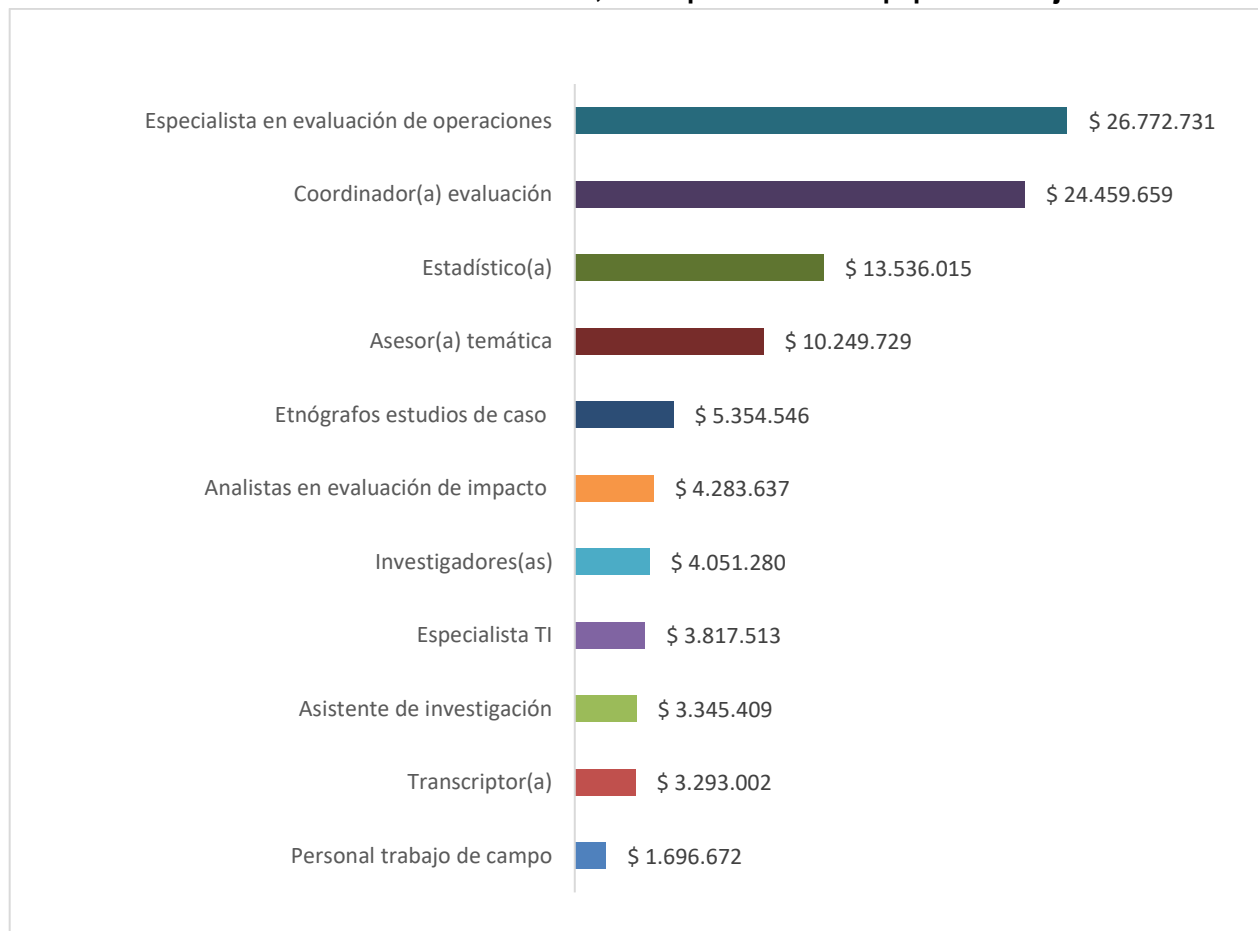
Por otro lado, en lo concerniente al equipo de trabajo adicional reportado por las firmas en las ofertas económicas, se pudo establecer que en promedio los asistentes de investigación tienen unos honorarios a precios constantes de 2022 cercanos a los \$ 3.345.409, los especialistas TI de \$ 3.817.513. Mientras que los investigadores cualitativos y cuantitativos devengan en promedio \$ 4.051.280. El personal de trabajo de campo

⁹ Valor a precios constantes con corte a junio de 2022

por su parte devenga cerca de \$ 1.696.672, el estadístico \$ 13.536.015 y el coordinador de la evaluación \$ \$ 24.459.659.

Por otra parte, el perfil de especialista en evaluación de operaciones tiene unos honorarios cercanos a los \$ 26.772.731, mientras que los asesores temáticos devengan en promedio \$ 10.249.729, los analistas en evaluación de impacto \$ 4.283.637 y los transcriptoros \$ 3.293.002.

Gráfico 5. Resultados ofertas económicas, costo promedio del equipo de trabajo adicional



Fuente: elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones Agenda 2020¹⁰.

- **Resultados Encuesta Web**

Con respecto al recurso humano, en la encuesta web se indagó con detalle la información que manejan los citados consultores respecto a las necesidades en términos de equipos de trabajo. Los principales resultados fueron los siguientes:

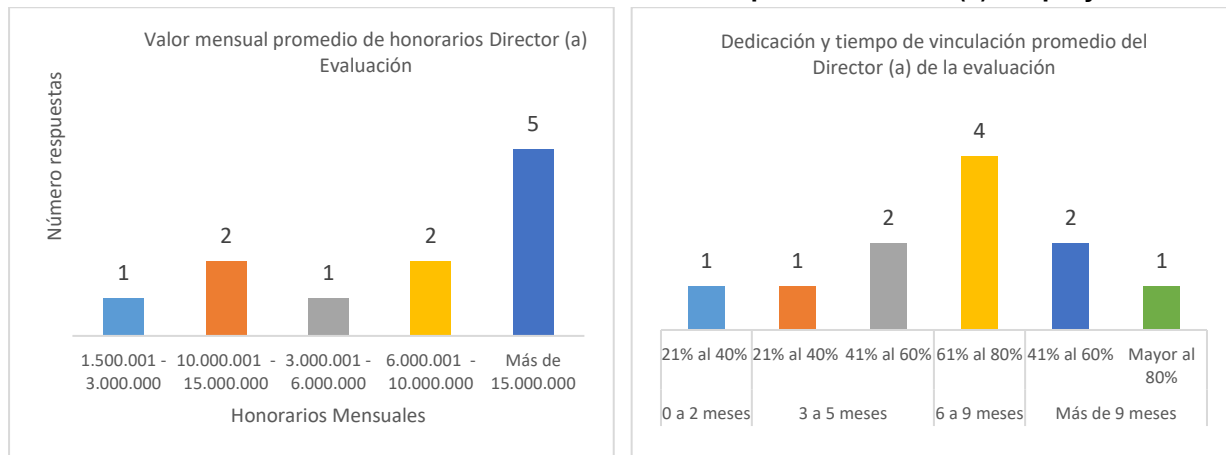
¹⁰ Valor a precios constantes con corte a junio de 2022

6.7.2.1. Equipo de trabajo permanente

- **Director(a) del proyecto**

Los resultados muestran que los honorarios otorgados a este perfil por las firmas consultoras que respondieron a esta pregunta son superiores a los 6.000.001. Adicionalmente, mencionaron que, para la ejecución el tiempo de vinculación es de 6 a 9 meses en promedio, con una dedicación mensual que varía entre el 61% y el 80%.

Gráfico 6. Resultados de la encuesta acerca del perfil de director(a) del proyecto



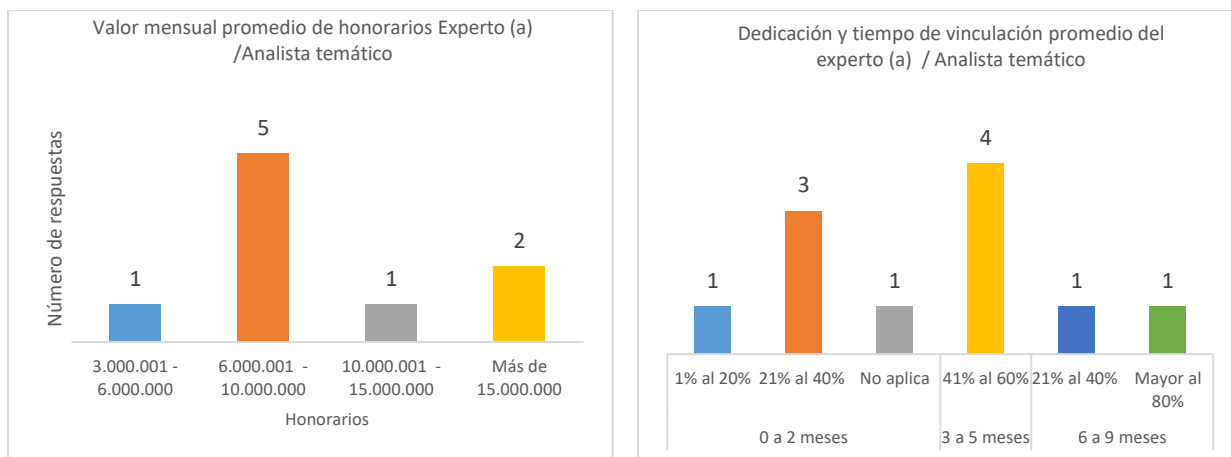
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Adicionalmente, la información suministrada por las firmas/empresas/instituciones durante el desarrollo del taller participativo con respecto a este perfil, muestran que este debe tener una capacidad gerencial y experiencia en la ejecución de evaluaciones de políticas públicas. Así mismo, el director del proyecto se diferencia del experto temático porque este último debe dar línea sobre un tema específico y su experiencia depende del tipo de evaluación que se desea realizar, mientras que el director del proyecto debe conocer todo el proceso de evaluación, gestionarlo y dirigirlo.

- **Experto(a) Temático(a)**

Respecto al perfil de experto/analista temático, los resultados de la encuesta muestran que a estos en promedio las firmas e instituciones que hicieron uso de sus servicios para llevar a cabo una evaluación les cancelaron por concepto de honorarios entre \$6.000.001 a \$10.000.000. Su vinculación al proyecto fue en promedio 3 a 5 meses, con una dedicación del 21 % al 60%.

Gráfico 7. Resultados de la encuesta acerca del perfil de experto(a) temático(a)



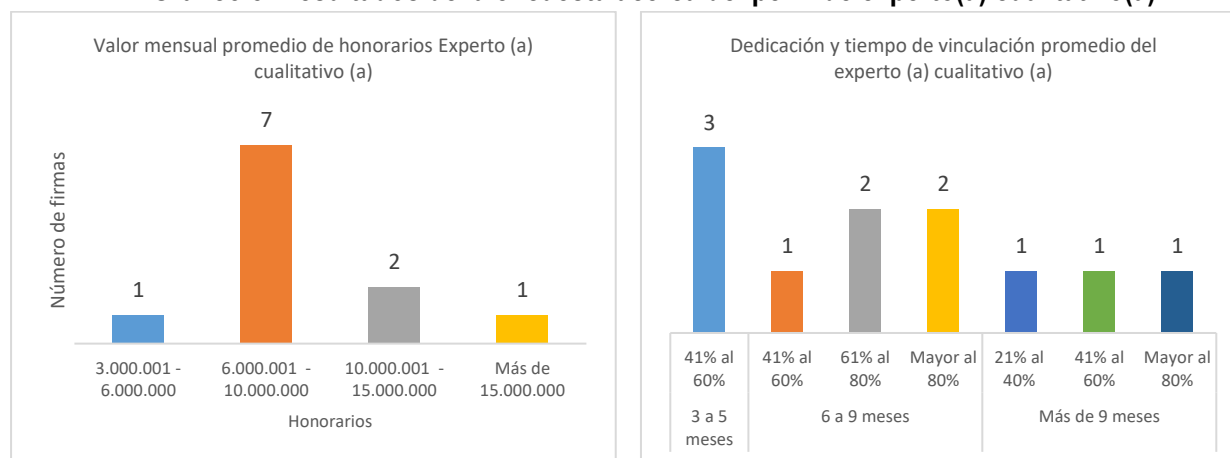
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

De acuerdo con las firmas, el experto temático debe tener conocimiento específico sobre las características, consideraciones y variables de las políticas públicas, programas o intervenciones que se están evaluando. Por lo tanto, es preciso separarlo del perfil de director de la evaluación.

- **Experto(a) Cualitativo(a)**

Cinco de los consultores que respondieron la encuesta mencionaron que los honorarios mensuales para este perfil varían entre los \$6.000.001 a \$10.000.000. Además, mencionaron que está vinculado a un proyecto entre 3 y 9 meses y su dedicación está entre el 41 y 60% del tiempo en la mayoría de los casos.

Gráfico 8. Resultados de la encuesta acerca del perfil de experto(a) cualitativo(a)

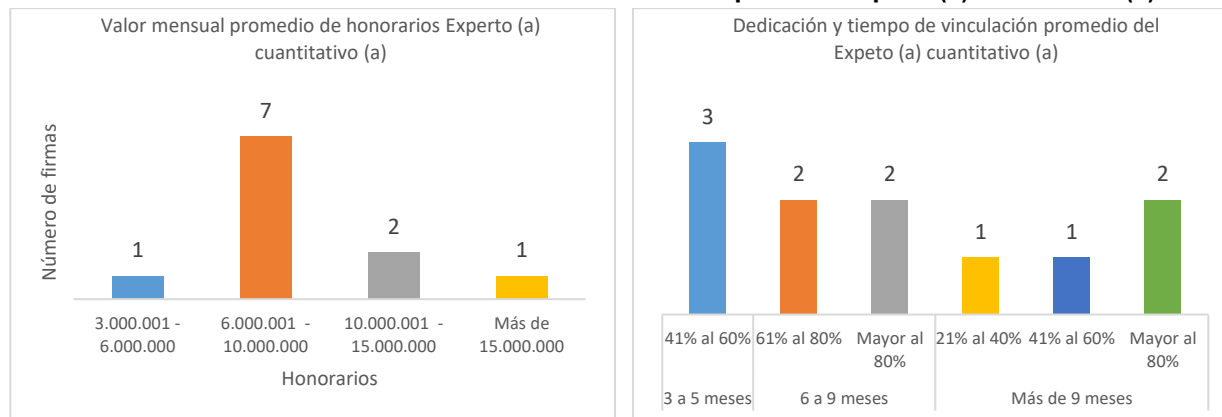


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- **Experto(a) Cuantitativo(a)**

En cuanto al experto cuantitativo, las empresas, firmas e instituciones que contestaron la encuesta, mencionaron que sus honorarios mensuales oscilaban entre los \$6.000.001 a \$10.000.000. Adicionalmente, su vinculación promedio superior a los 9 meses con una dedicación superior al 80%.

Gráfico 9. Resultados de la encuesta acerca del perfil de experto(a) cuantitativo(a)



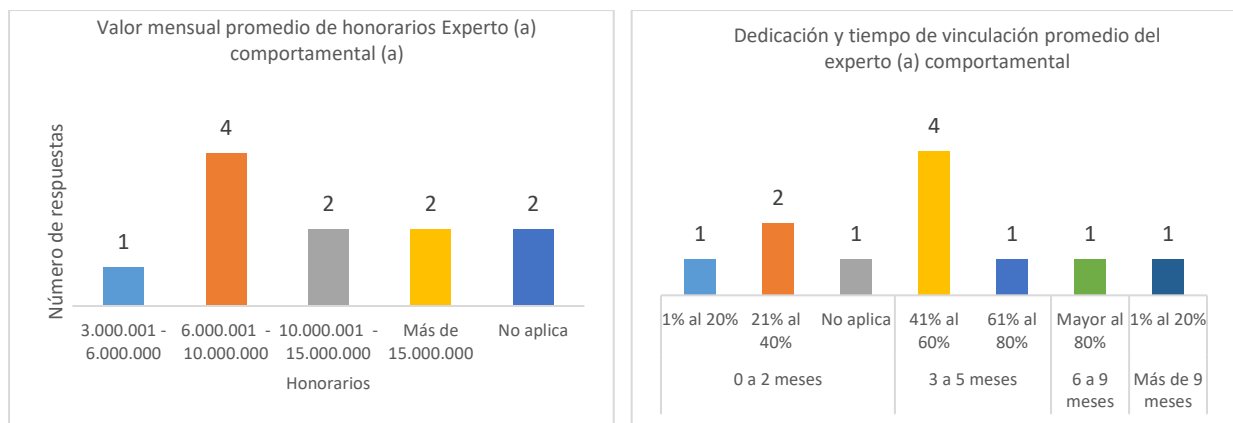
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Adicionalmente, las firmas consideran que este perfil debe ser distinto al experto comportamental, ya que consideran que a este último se le deben exigir menos años de experiencia y experticia en el desarrollo de juegos comportamentales.

- **Experto(a) Comportamental**

El perfil de experto comportamental por su parte, de acuerdo con las respuestas registradas por las empresas, firmas e instituciones que contestaron la encuesta mencionan que quienes necesitaron de este perfil para el desarrollo de las evaluaciones pagaron en promedio por concepto de honorarios entre \$6.000.001 a \$10.000.000. Adicionalmente, es preciso mencionar que la vinculación generalmente fue de 3 a 5 meses para el desarrollo de una evaluación de 9 meses en promedio, con una dedicación del 41 % al 80%.

Gráfico 10. Resultados de la encuesta acerca del perfil de experto(a) comportamental

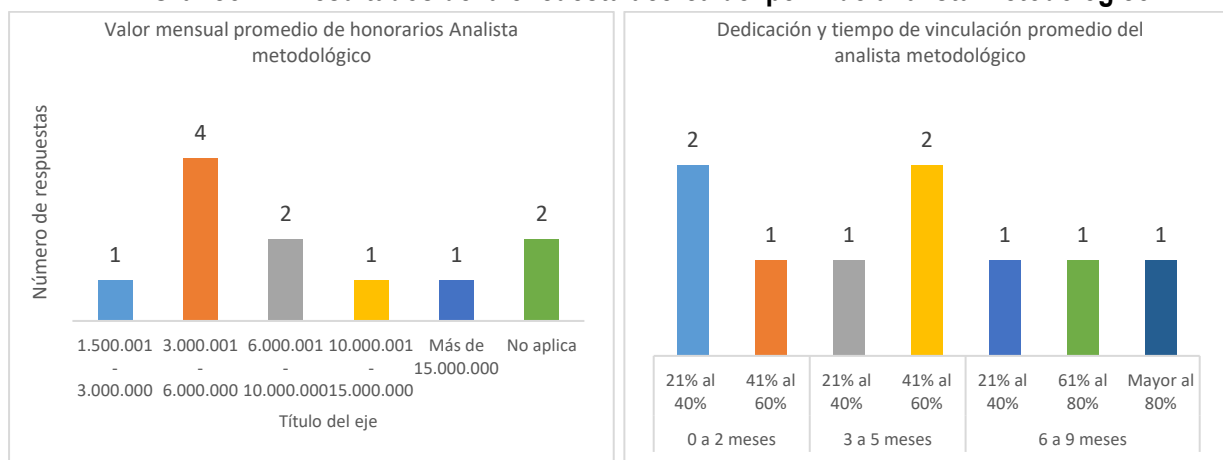


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- Analista metodológico**

Respecto al perfil de analista metodológico recibió un pago por concepto de honorarios que varía entre los \$3.000.001 a \$6.000.000, su vinculación al proyecto en la mayoría de los casos es de 0 a 5 meses y su dedicación varía entre el 21 % al 60 % en la ejecución de una evaluación de 9 meses.

Gráfico 11. Resultados de la encuesta acerca del perfil de analista metodológico



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- Científico de datos**

En este perfil se ajustan profesionales con conocimientos avanzados en estadística, habilidades en programación y análisis de datos. Algunos de los estudios de posgrados asociados a este perfil son profesionales que hayan finalizado la maestría en analítica para la inteligencia de negocios, maestrías en ciencias estadística, maestría en analítica de datos, maestría en analítica estratégica de datos, maestría en ciencias de los datos y analítica, ingeniería en ciencias de datos, maestría en estadística aplicada.

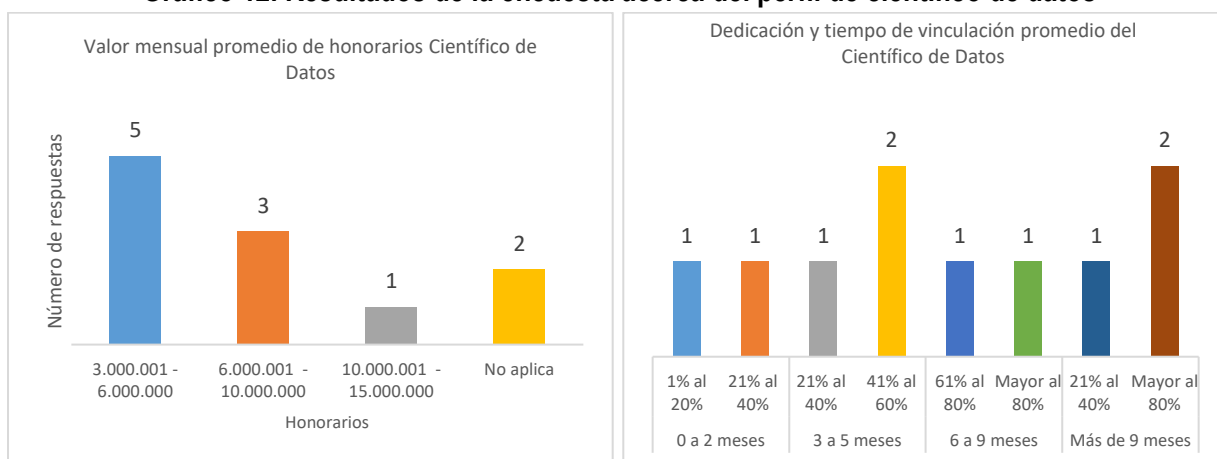
Los profesionales con experiencia específica en el desarrollo de proyectos de analítica de datos que involucran algunas de las siguientes temáticas encajarían en ese perfil:

- Desarrollo e implementación de modelos estadísticos o de machine learning.
- Visualización de datos
- Desarrollo de análisis estadístico
- Análisis de datos masivos (Big Data)

Los científicos de datos tienen amplios conocimientos en estadístico, lenguajes de programación orientados al análisis de datos como R y Python, alta capacidad de análisis que permitan extraer información valiosa de los datos para la toma de decisiones de las organizaciones y habilidades para trabajar colaborativamente.

En este contexto y dado el perfil de los científicos de datos solicitados, sus honorarios oscilan para este año entre los \$ 3.000.001 y \$ 6.000.000, los cuales, pueden variar dependiendo de la dedicación, ya que tienen un tiempo de vinculación superior a los 3 meses con una dedicación que varía entre el 41 % y 80 %.

Gráfico 12. Resultados de la encuesta acerca del perfil de científico de datos



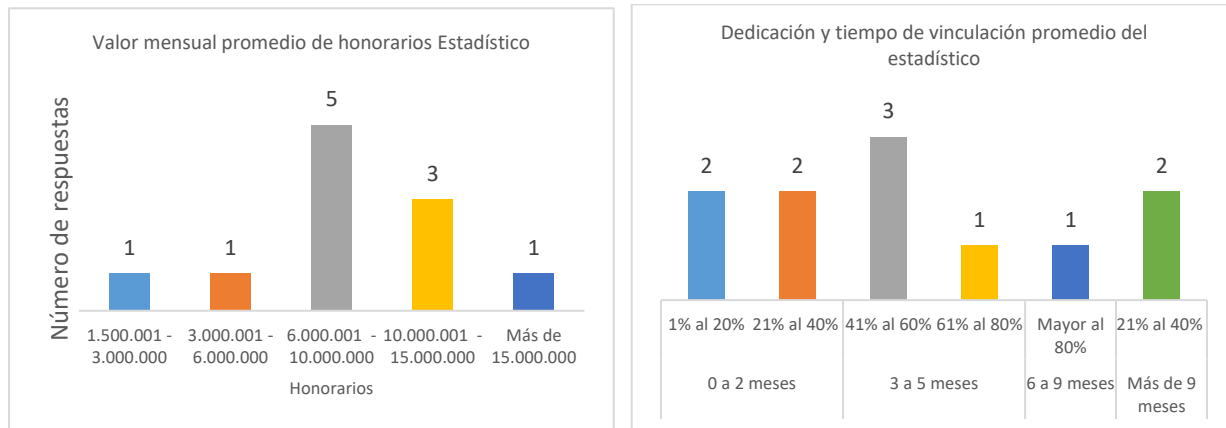
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

6.7.2.2. Equipo de trabajo rotante

✓ Estadístico

Con relación al estadístico, las empresas, firmas e instituciones que requirieron este perfil para el desarrollo de una consultoría mencionaron que este recibió en promedio un pago por concepto de honorarios que varía para el 2022 generalmente entre los \$ 6.000.000 a \$ 10.000.000 y su vinculación al proyecto, fue de 0 a 5 meses en promedio.

Gráfico 13. Resultados de la encuesta acerca del perfil del estadístico

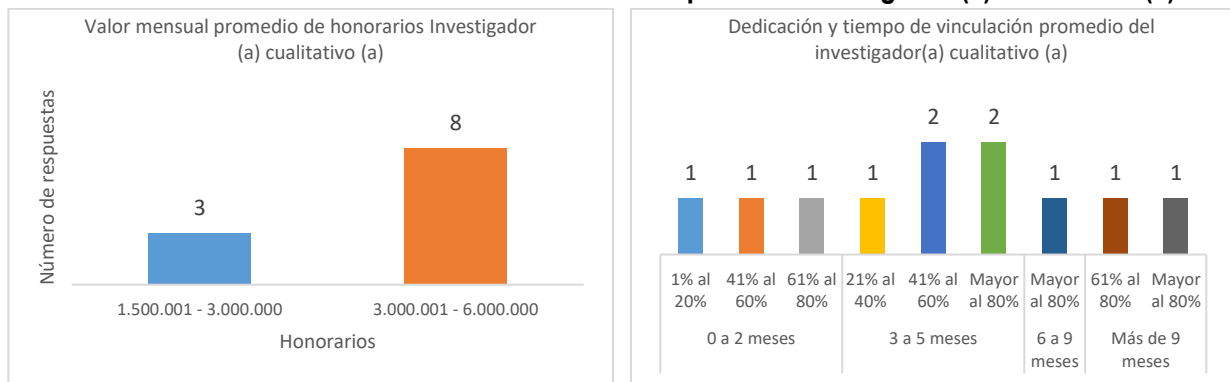


Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

✓ Investigador Cualitativo

Respecto al perfil de investigador cualitativo, los resultados de la encuesta muestran que en promedio reciben por concepto de honorarios entre \$ 3.000.000 a \$ 6.000.000 para el año 2022. Su vinculación al proyecto puede estar entre los 3 a 5 meses con una dedicación superior al 21 %.

Gráfico 14. Resultados de la encuesta acerca del perfil de investigador (a) cualitativo (a)

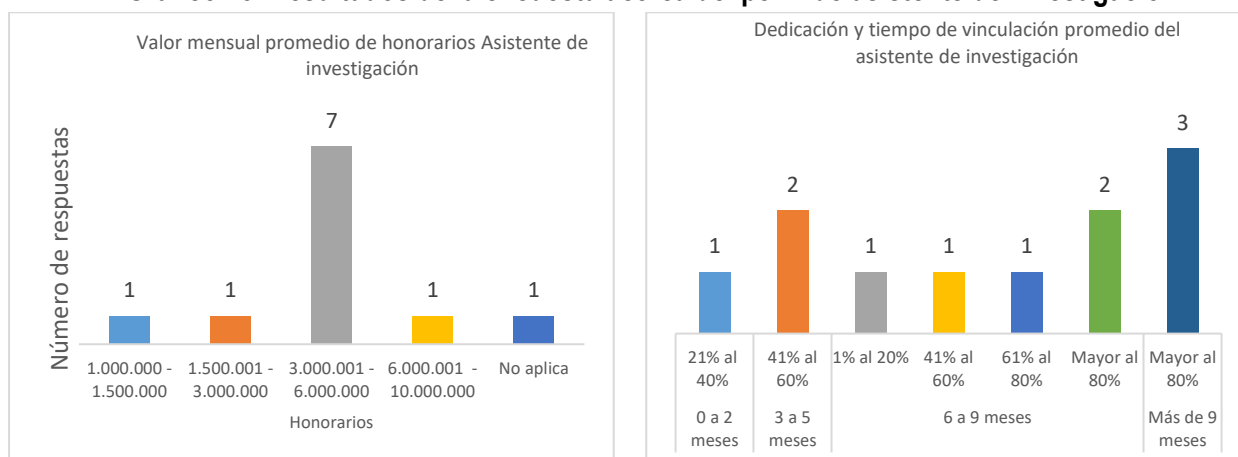


Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

✓ Asistentes de Investigación

Respecto a este perfil, los resultados reflejan que el valor mensual de sus honorarios oscilan entre los 3.000.001 y los 6.000.001, adicionalmente éstos están vinculados a las evaluaciones por un período de 6 meses o más con una dedicación superior al 41 % en la mayoría de los casos.

Gráfico 15. Resultados de la encuesta acerca del perfil de asistente de investigación

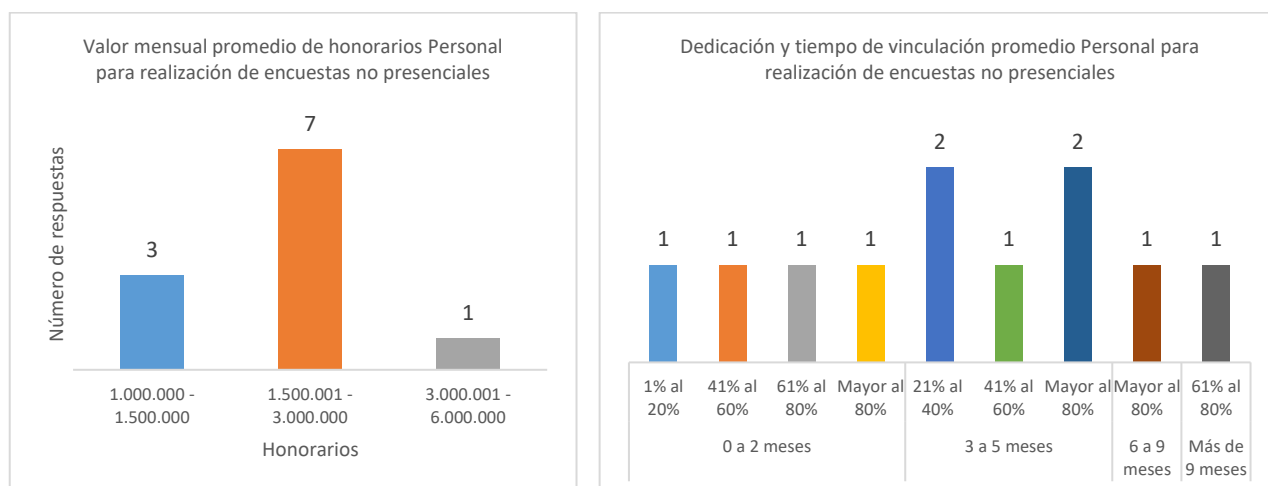


Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

✓ Personal para realización de encuestas no presenciales

El personal para la realización de encuestas no presenciales tiene en promedio unos honorarios que varían generalmente entre los \$1.500.001 u los \$ 3.000.000. Respecto a su vinculación y dedicación el instrumento no es concluyente, ya que los datos tienen una dispersión muy alta.

Gráfico 16. Resultados de la encuesta acerca del personal para la aplicación de encuestas no presenciales

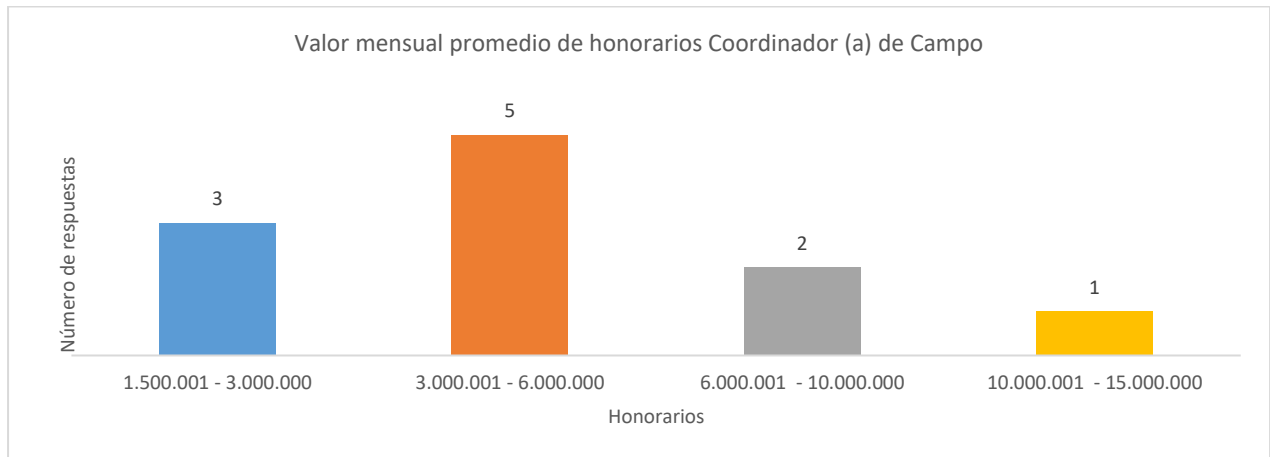


Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

✓ Coordinador de campo

Los coordinadores de campo por su parte, de acuerdo con las empresas, firmas e instituciones que hicieron uso de este perfil para el desarrollo de las evaluaciones, tienen honorarios que oscilaron entre los \$3.000.001 a los \$6.000.000.

Gráfico 17. Resultados de la encuesta acerca del perfil de coordinador de campo

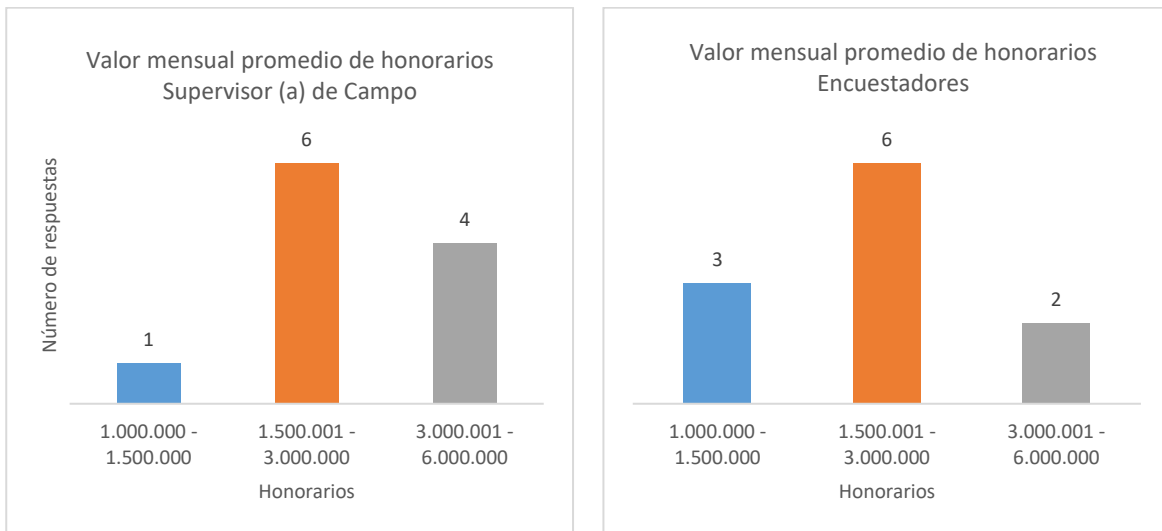


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

✓ Supervisores y encuestadores

De acuerdo con las firmas, empresas e instituciones que contrataron el perfil de supervisor y encuestadores mencionaron que sus honorarios varían entre \$1.500.001 y los \$3.000.000 principalmente.

Gráfico 18. Resultados de la encuesta acerca del perfil de supervisor y encuestador



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

6.7.3. Costo del trabajo de campo

- Resultado Ofertas económicas**

Al revisar las encuestas económicas de las evaluaciones priorizadas y contratadas para la vigencia 2020 y 2021 se encontró lo siguiente:

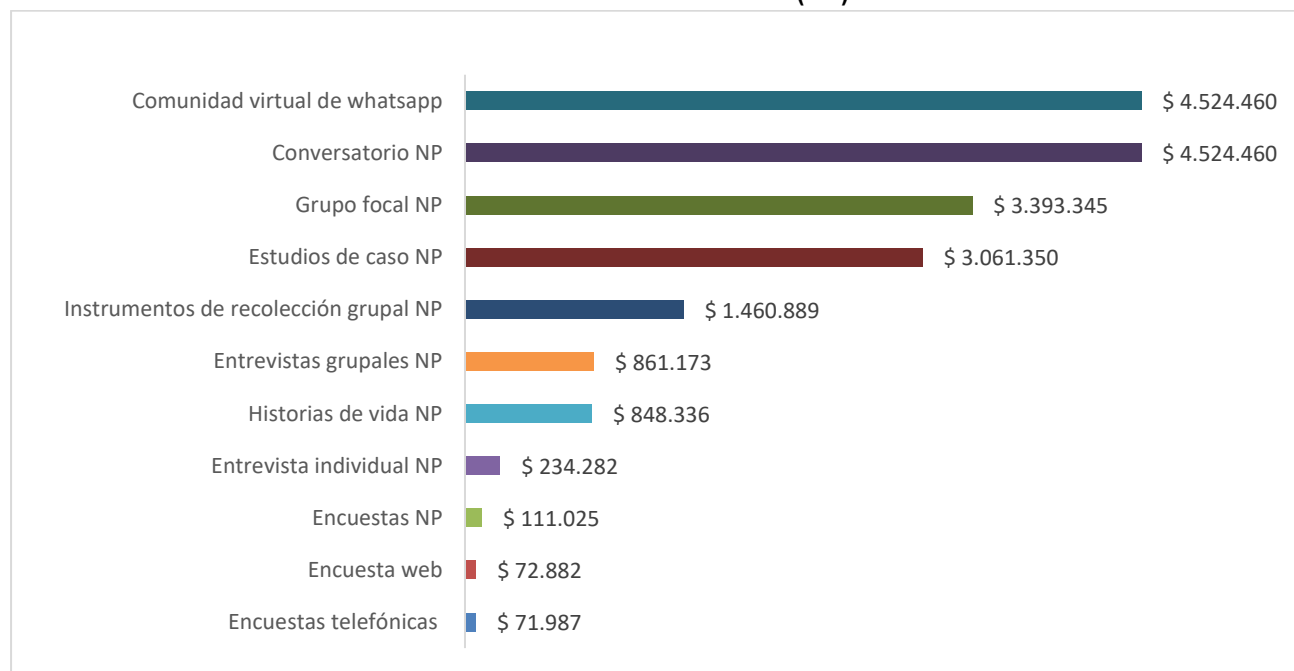
- Costo promedio de los instrumentos de recolección no presenciales

Respecto al costo promedio de los instrumentos y métodos de recolección de información cuantitativa no presencial (NP) se encontró que las encuestas tendrían un costo promedio a precios constantes de 2022 de \$ 111.025, las encuestas web un promedio de \$ 72.882 y las encuestas telefónicas de \$ 71.987.

Respecto a los instrumentos de recolección de información cualitativa no presencial, se observó que los estudios de caso cuestan a precios de 2022 en promedio \$ 3.061.350, las historias de vida NP \$ 848.336, los instrumentos de recolección grupal NP \$ 1.460.889, un grupo focal NP \$ 3.393.345, un conversatorio NP o una comunidad virtual por WhatsApp \$ 4.524.460.

Por su parte, las entrevistas grupales no presenciales costarían en promedio \$ 861.173, mientras las entrevistas individuales no superarían los \$ 234.282.

Gráfico 19. Resultados ofertas económicas, costo promedio por instrumento de recolección de información No Presencial (NP)



Fuente: elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones Agenda 2020¹¹.

- Costo promedio de los instrumentos de recolección presenciales

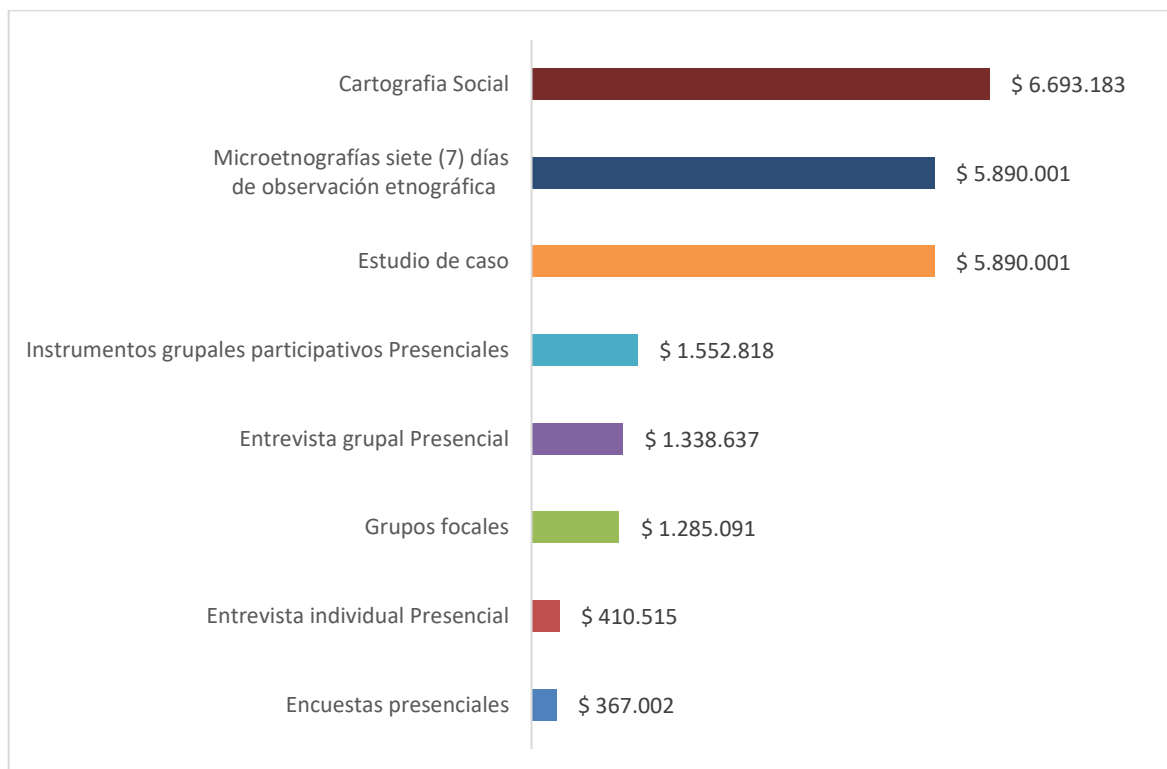
Con relación al costo promedio de los instrumentos y métodos de recolección de información cualitativa presencial se encontró que realizar una cartografía social puede costar en promedio \$ 6.693.183 a precios

¹¹ Valores actualizados a precios constantes junio 2022

constantes de 2022; mientras que una micro etnografías de siete (7) días de observación etnográfica o un estudio de caso tienen un valor promedio de \$ 5.890.001. Los instrumentos grupales de carácter participativo por su parte, podrían costar en promedio \$ \$ 1.552.818, las entrevistas grupales \$ 1.338.637, los grupos focales \$ 1.285.091 y las entrevistas individuales \$ 410.515.

Respecto al costo promedio de la aplicación de encuestas presenciales de acuerdo con las ofertas económicas éstas tendrían un costo promedio de \$ 367.002.

Gráfico 20. Resultados ofertas económicas, costo promedio por instrumento de recolección de información Presencial



Fuente: elaboración propia con base en resultados de las propuestas económicas presentados en los concursos de méritos abiertos, evaluaciones Agenda 2021¹².

- **Resultados Encuesta Web**

Para cada tipo de instrumento de recolección de información, se indagó a los consultores el costo unitario, según la zona de aplicación (rural, rural dispersa o urbana), asimismo, se indagó por el costo de la aplicación de instrumentos presenciales y no presenciales cuya información se presenta a continuación.

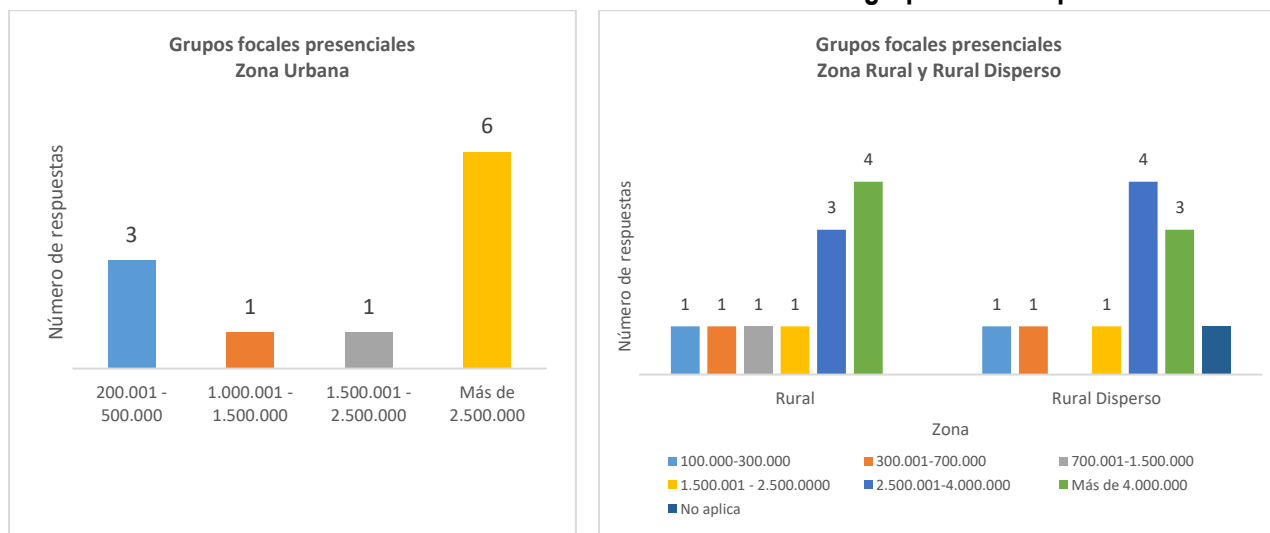
¹² Valores actualizados a precios constantes junio 2022

Trabajo de campo cualitativo

- **Grupos focales**

Los grupos focales presenciales por su parte, de acuerdo con las empresas, firmas e instituciones que contestaron la encuesta pueden costar para el año 2022 en la mayoría de los casos más de 2.500.0000 en la zona urbana, rural y rural disperso.

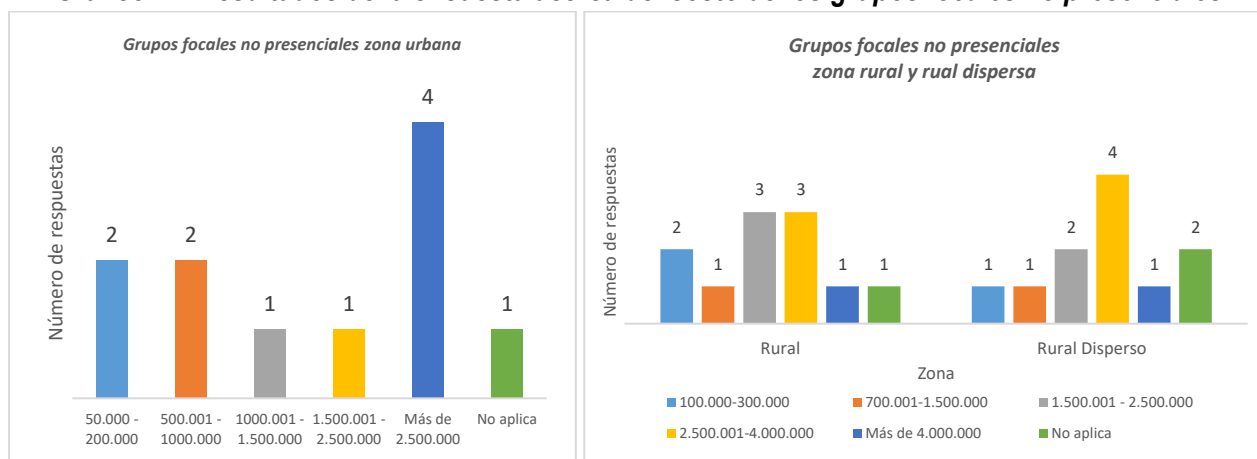
Gráfico 21. Resultados de la encuesta acerca del costo de los grupos focales presenciales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Respecto a los grupos focales no presenciales, de acuerdo con lo reportado por los encuestados estos generalmente pueden costar más de \$ 2.500.0000 en el año 2022 en la zona urbana. Mientras que en la zona rural y rural dispersa éstos pueden superar el 1.500.0000.

Gráfico 22. Resultados de la encuesta acerca del costo de los grupos focales no presenciales

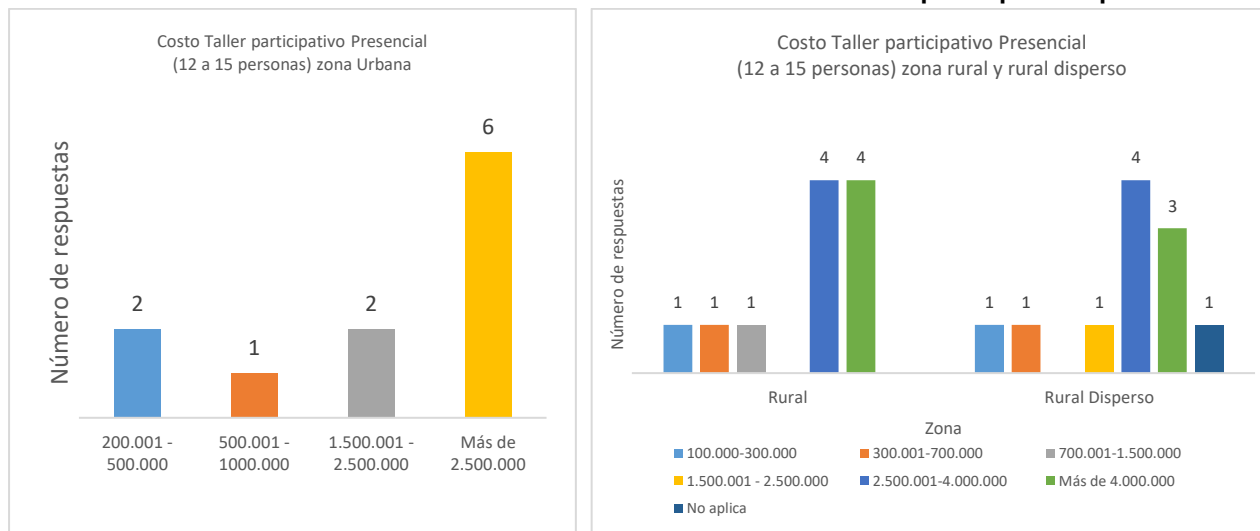


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- **Taller participativo**

Para los consultores que contestaron la encuesta y han aplicado este instrumento en el marco de una evaluación, los talleres participativos presenciales realizados en la zona urbana, rural y rural dispersa cuestan en promedio \$ 2.500.000.

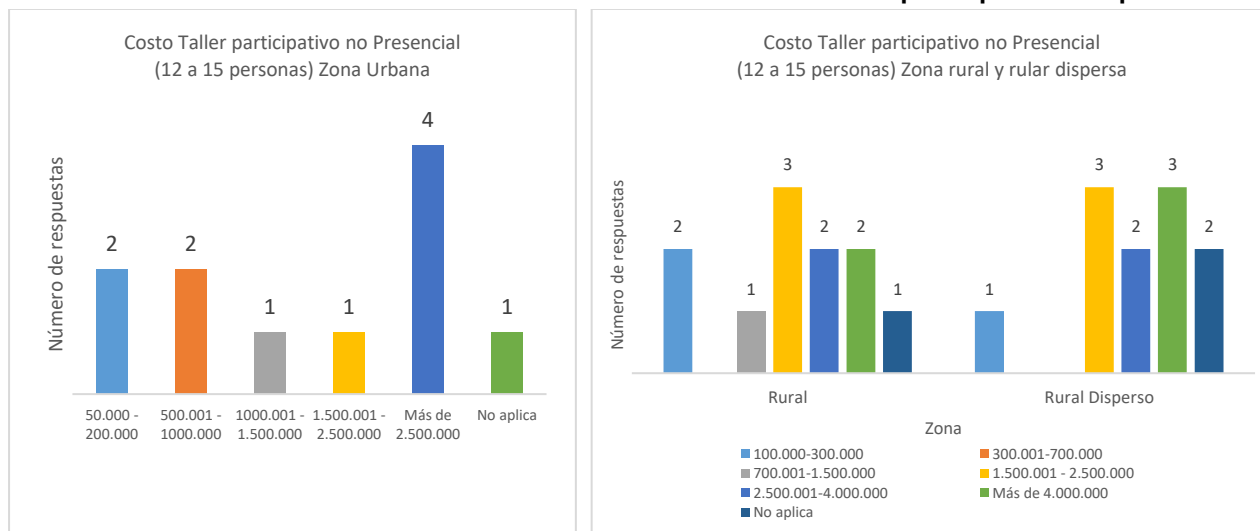
Gráfico 23. Resultados de la encuesta acerca del costo de los talleres participativos presenciales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Respecto a los talleres participativos no presenciales, de acuerdo con los resultados de la encuesta la mayoría de las firmas considera que su puede superar los \$ 2.500.000 en la zona urbana, no obstante estos pueden superar este valor. Mientras que en la zona rural y rural dispersa estos pueden superar el \$1.500.001.

Gráfico 24. Resultados de la encuesta acerca del costo de los talleres participativos no presenciales



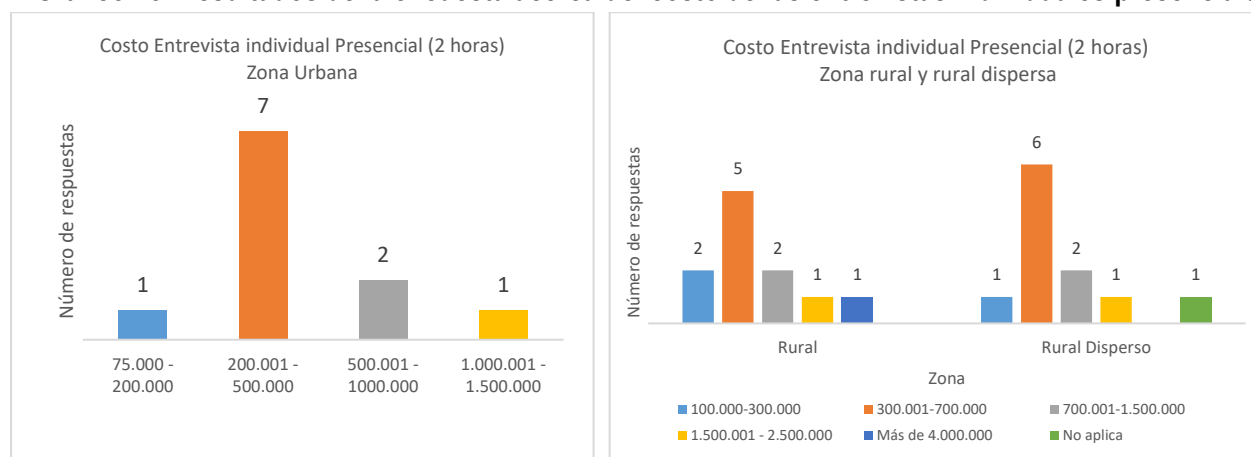
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Con los instrumentos de tipo grupal (grupos focales, talleres participativos y otros instrumentos de recolección en grupo), el valor reportado también contempla gastos como los que se detallaron anteriormente, además de rubros para refrigerios y apoyos de transporte para las comunidades participantes, teniendo en cuenta que estos instrumentos tienen una duración promedio de 3 horas o más y que los participantes pueden ser poblaciones beneficiarias o en condiciones de vulnerabilidad.

• Entrevistas

Con relación a las entrevistas individuales presenciales, la información suministrada por las empresas, firmas e instituciones que aplicaron este instrumento refleja que éstas cuestan en la zona urbana alrededor de \$200.000 a \$ 500.000. Mientras que en la zona urbana y rural dispersa su valor se incrementa y oscila entre los \$ 300.000 1 a \$ 700.000.

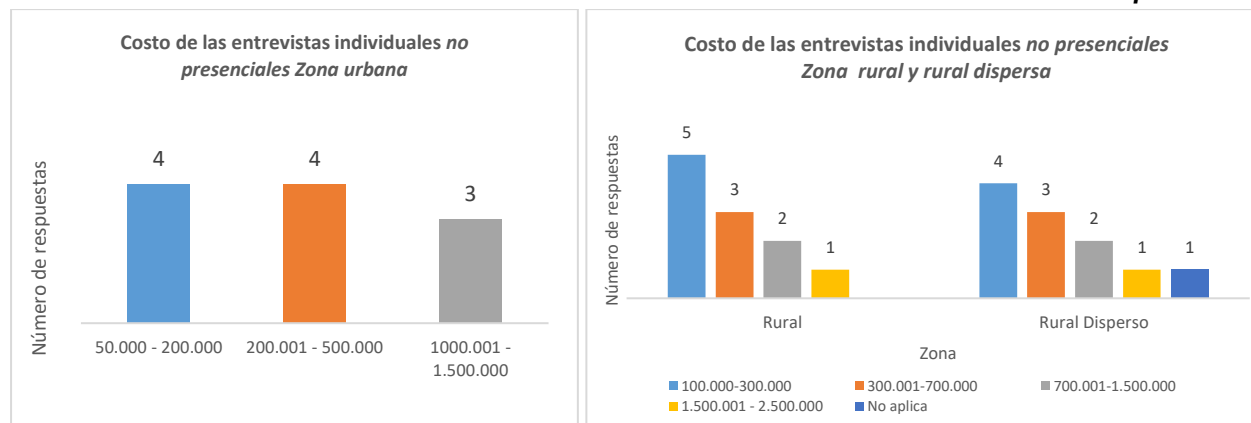
Gráfico 25. Resultados de la encuesta acerca del costo de las entrevistas individuales presenciales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

El costo de las de las entrevistas individuales no presenciales de acuerdo con la información reportada en la zona urbana pueden costar entre \$ 50.000 y \$ 500.000. En la zona rural y rural dispersa estas pueden costar de \$ 100.000 a \$ 300.000.

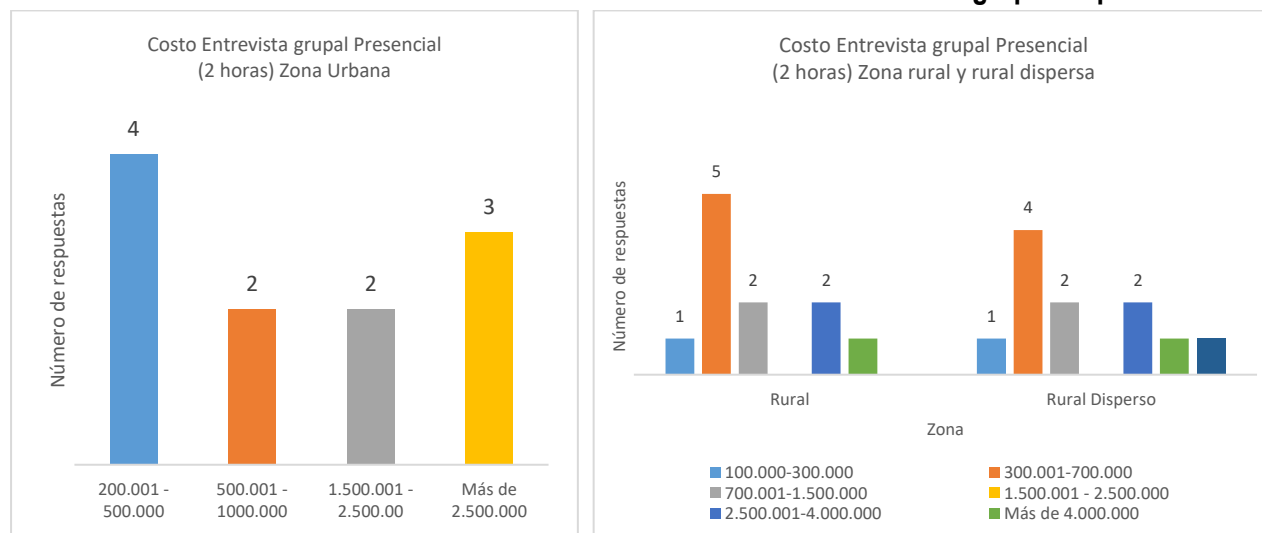
Gráfico 26. Resultados de la encuesta acerca del costo de las entrevistas individuales no presenciales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Con relación a las entrevistas grupales presenciales éstas en la mayoría de los casos pueden costar en la zona urbana entre \$ 200.000 a \$ 5000.000, en la zona rural y rural dispersa su valor oscila entre los \$ 300.000 y \$ 700.000.

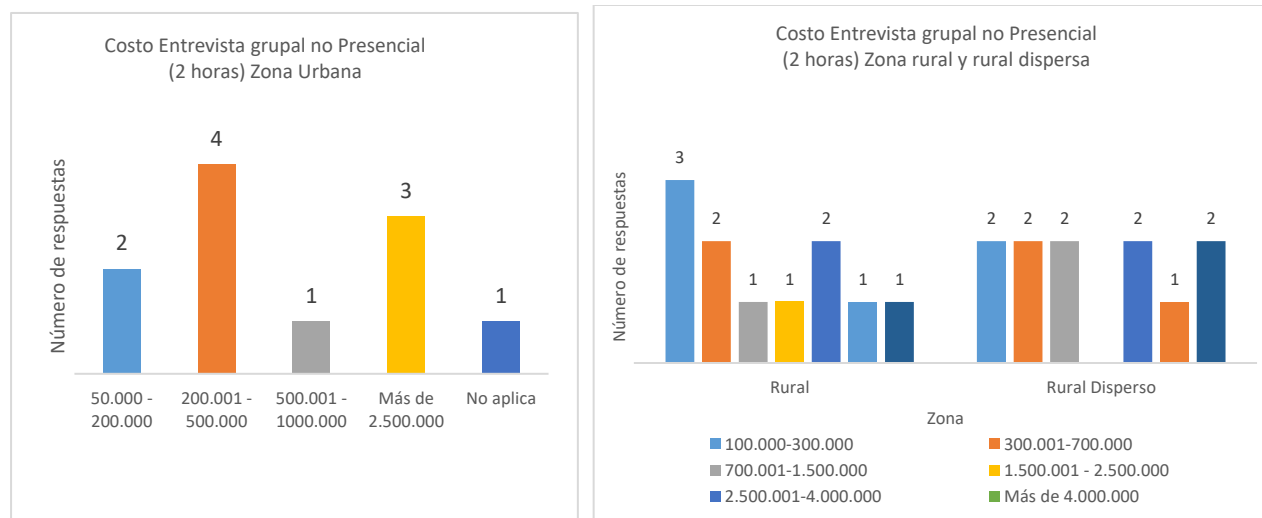
Gráfico 27. Resultados de la encuesta acerca del costo de las entrevistas grupales presenciales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Con relación a las entrevistas grupales no presenciales, los resultados de la aplicación de la encuesta Web arrojaron que éstas en la zona urbana pueden costar generalmente entre \$ 200.000 y \$ 500.000, no obstante, pueden superar ese valor. Lo anterior, posiblemente esté relacionado con el tipo y accesibilidad de la población objeto del estudio. Mientras que, en la zona rural su valor oscila entre los \$ 100.000 y \$ 300.000, en la zona rural dispersa los datos no permiten determinar un valor para este instrumento.

Gráfico 28. Resultados de la encuesta acerca del costo de las entrevistas grupales no presenciales

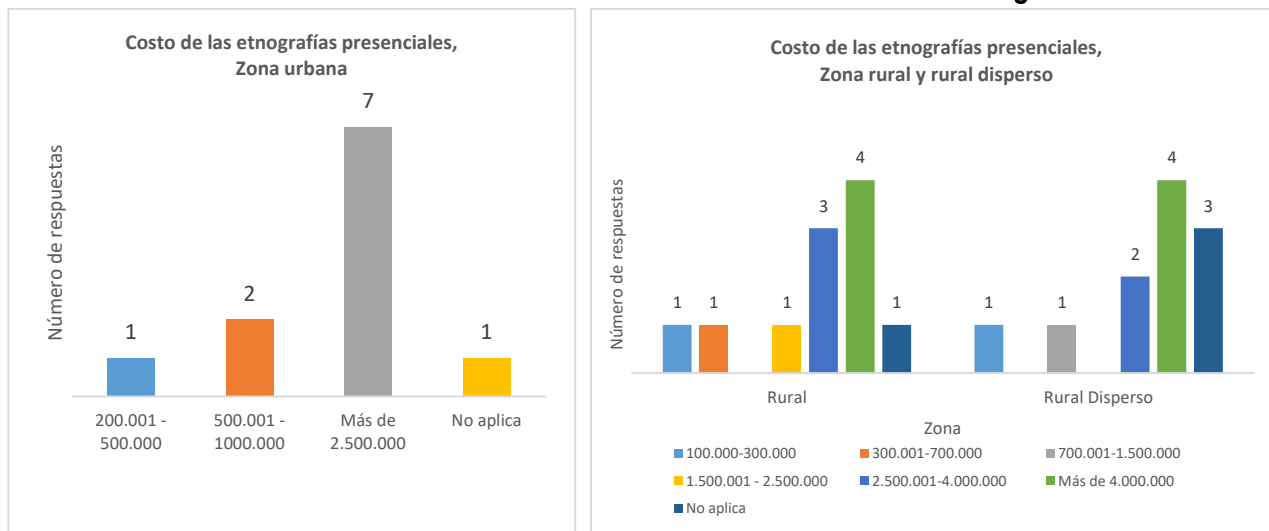


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- **Etnografías**

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el valor promedio de una etnografía realizada en la zona urbana, rural y rural disperso podría superar los \$ 2.500.000 en 2022 y su valor varía de acuerdo con el tiempo en campo y población objetivo de la evaluación.

Gráfico 29. Resultados de la encuesta acerca del costo de las etnografías



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

Por otra parte, las firmas consultoras en el marco de la encuesta Web mencionaron que los principales criterios que se tienen en cuenta para determinar los costos de los instrumentos que aplicarán en el marco de las evaluaciones se relacionan principalmente con:

- Perfil de la población objetivo.
- Lugar (zona) en el que se aplicarán los instrumentos.
- Bases de datos disponibles para el levantamiento de información
- Materiales e insumos
- Refrigerios, conectividad, salones, etc.
- Transporte
- Perfil del personal que aplicará los instrumentos.

Por último, y, respecto a los valores reportados para el desarrollo del trabajo de campo cualitativo, es importante aclarar que, dado que en la encuesta realizada se solicitó el costo por instrumento, los encuestados generaron un costo aproximado atendiendo ese requerimiento. Sin embargo, gracias a la experiencia de la DSEPP en el desarrollo de evaluaciones y a su conocimiento del mercado, es importante subrayar que en general para el desarrollo de procesos de evaluación de política pública que implican la aplicación de una cantidad significativa

de estos instrumentos (al menos 30), los equipos consultores optan por contratar profesionales¹³ que apoyan exclusivamente la aplicación de instrumentos cualitativos y el posterior procesamiento y sistematización de la información.

En otros términos, el valor de la aplicación de los instrumentos cualitativos está determinado por los honorarios de los investigadores y por separado se contempla un estimado asociado a transcripciones e insumos y materiales y en casos particulares otros rubros. No obstante, los valores por instrumento reportados en este estudio pueden tomarse como referente cuando se trate de la aplicación de instrumentos puntuales (por ejemplo, 1 taller participativo, 1 estudio etnográfico)¹⁴.

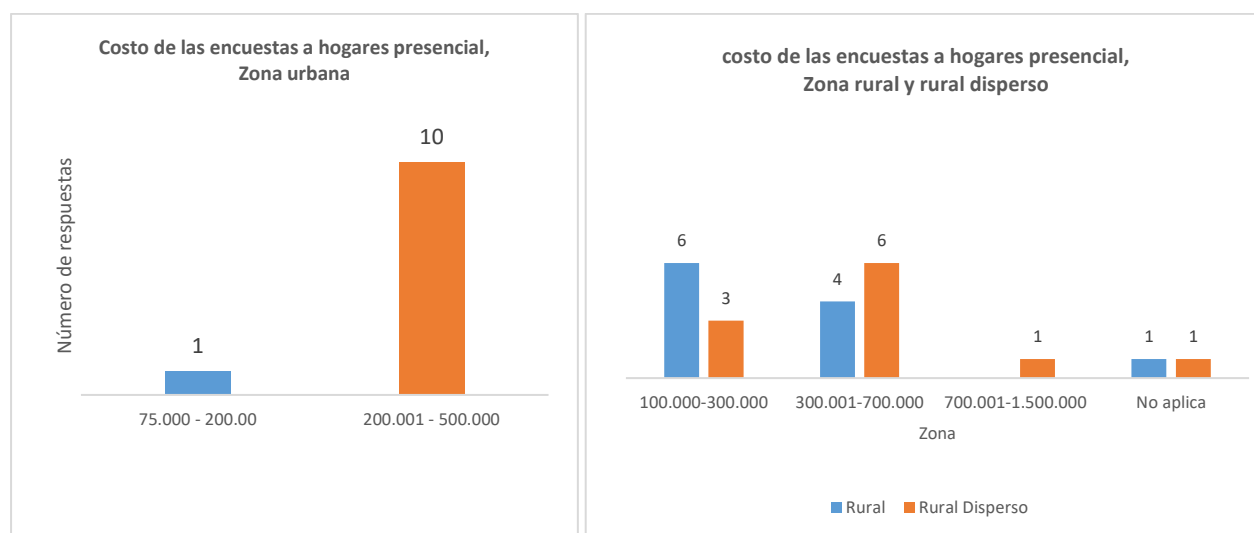
Trabajo de campo cuantitativo

- **Encuestas**

En el caso de las encuestas, las experiencias anteriores de evaluaciones realizadas por la DSEPP han mostrado que los costos están determinados en gran medida por la dispersión o concentración de los actores a quienes se aplica el instrumento. En este sentido, se indagó por el costo promedio de una encuesta a hogares (actores dispersos) o institucional (actores concentrados en un lugar).

En este contexto, el valor promedio de una encuesta presencial en la zona urbana de acuerdo con lo referido por las empresas, firmas e instituciones que contestaron la encuesta se encuentra en el rango de \$200.001 a \$ 500.000. Mientras que, este instrumento en la zona rural varía entre los \$ 100.000 a \$ 300.000 y en la zona rural dispersa su valor puede alcanzar los \$ 700.000.

Gráfico 30. Resultados de la encuesta acerca del costo de las encuestas a hogares presencial



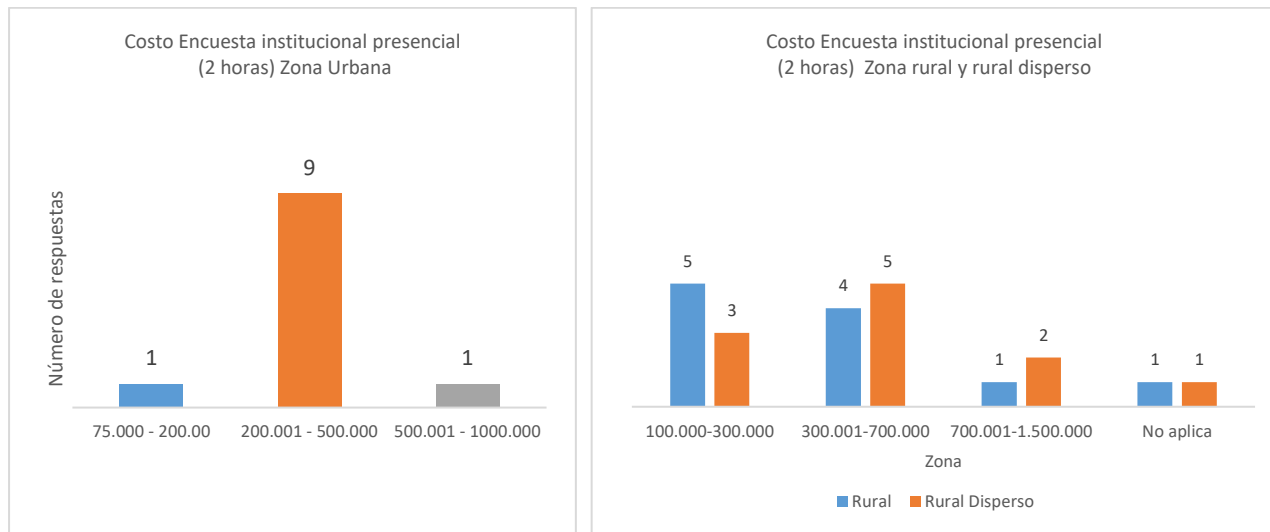
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

¹³ En el caso de las evaluaciones lideradas por la DSEPP la cantidad de profesionales requeridos para la aplicación de instrumentos cualitativos se determina con base en los rendimientos por instrumento. Para calcular los rendimientos se considera: el tiempo de alistamiento, el tiempo de aplicación y el procesamiento de la información.

¹⁴ Lo señalado sobre el costo asociado con la aplicación de instrumentos cualitativos aplica tanto para el trabajo de campo presencial, como no presencial o virtual.

Respecto a las encuestas institucionales, las empresas, firmas e instituciones que contestaron la encuesta mencionaron que en la zona urbana estas pueden costar alrededor de \$ 200.001 a \$ 500.000, en la zona rural y rural disperso estas pueden costar entre de \$ 200.001 a \$ 700.000 generalmente.

Gráfico 31. Resultados de la encuesta acerca del costo de las encuestas institucionales

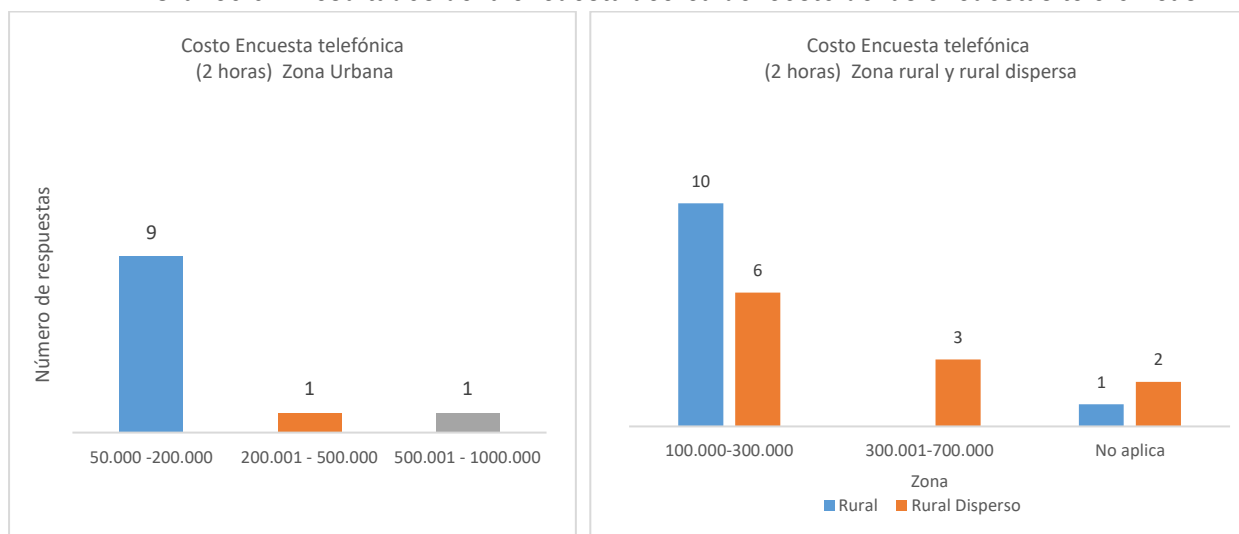


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- Encuestas telefónicas**

Con relación a las encuestas telefónicas el resultado de la encuesta aplicada refleja que éstas tienen un valor que oscila entre los \$ 50.000 y \$ 200.000 en la zona urbana, mientras que en la zona rural y rural dispersa estas podrían costar entre \$ 100.000 a \$300.000.

Gráfico 32. Resultados de la encuesta acerca del costo de las encuestas telefónicas

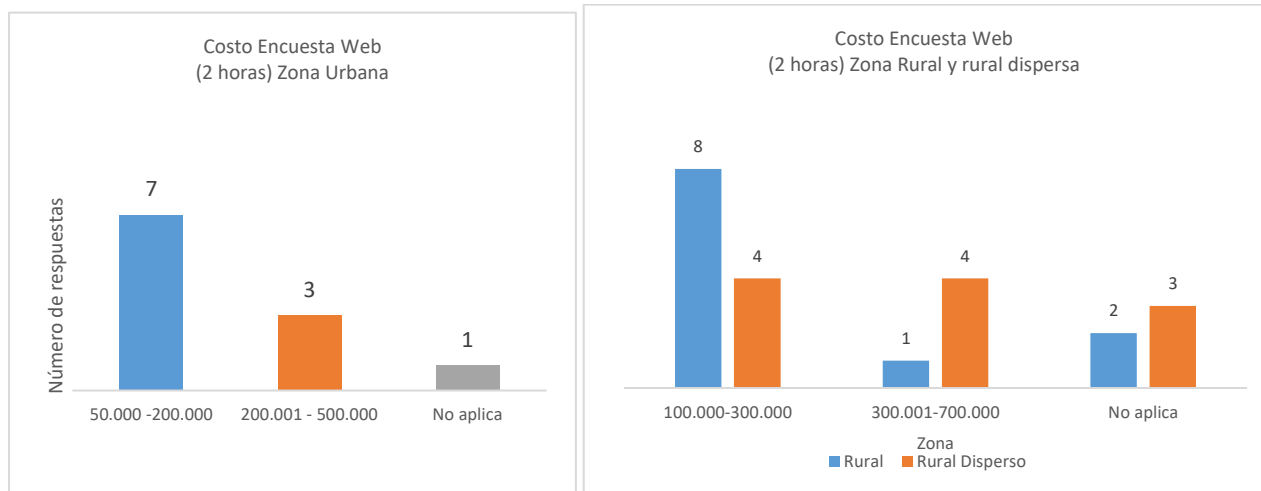


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- **Encuestas Web**

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada a las firmas consultoras, las encuestas web tienen un costo promedio que varía entre los \$ 50.000 a \$ 200.000 pesos. En la zona rural pueden costar entre \$ 100.000 y \$ 300.000, mientras que en la zona rural dispersa su valor puede variar entre \$ 100.000 a \$700.000.

Gráfico 33. Resultados de la encuesta acerca del costo de las encuestas Web

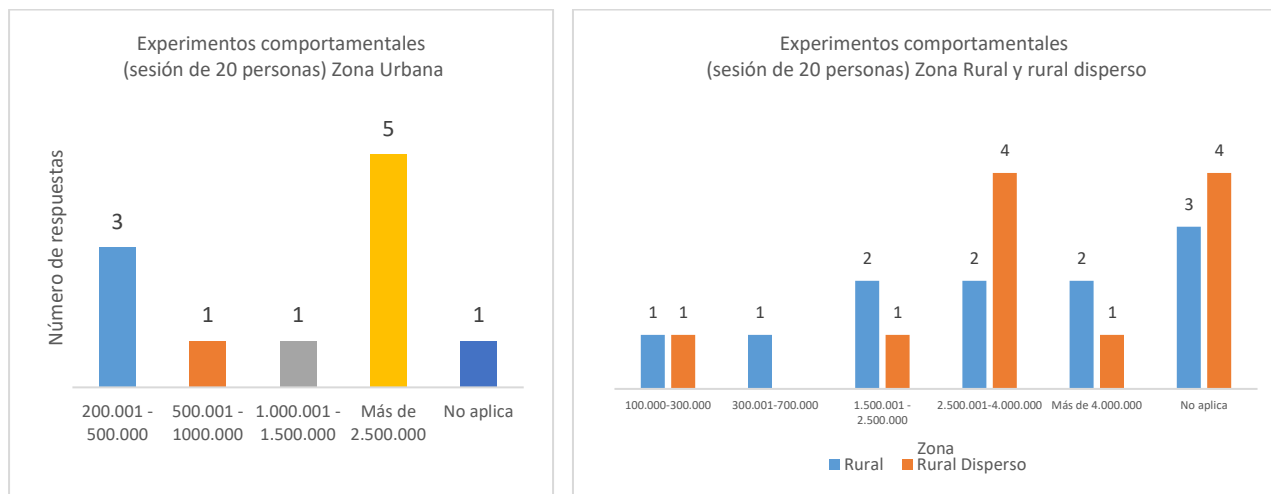


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

- **Experimentos comportamentales**

Con relación a los experimentos comportamentales, los resultados de la encuesta web sugieren que su valor promedio pueden costar \$ 2.500.000 o más independientemente de la zona en la cual se apliquen.

Gráfico 34. Resultados de la encuesta acerca del costo de los experimentos comportamentales



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la encuesta web.

7. Estructura de costos de las consultorías de evaluación de políticas públicas

Una vez culminado el ejercicio de diagnóstico descrito en los capítulos anteriores, se determinó la estructura para el cálculo de los costos de las consultorías de evaluación de políticas públicas desarrolladas por el DNP. Para lo cual, se describen a continuación los siguientes numerales: costo del equipo de trabajo, costo del trabajo de campo, Overhead e impuestos, los cuales, son tenidos en cuenta para determinar el valor de las evaluaciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo del diagnóstico se logró identificar que el costo de una consultoría para la evaluación de políticas públicas dependen de los siguientes aspectos:

- Tamaño y perfil del equipo requerido para desarrollar la evaluación
- Trabajo de campo (recolección de información, cantidad y complejidad de instrumentos de recolección de información, prueba piloto, tiempo y dispersión geográfica del trabajo de campo a realizar)
- Tiempo de ejecución de la evaluación,
- Impuestos

En este contexto, y teniendo en cuenta que los costos en estos aspectos varían entre firmas con una alta volatilidad, el DNP ha utilizado fuentes secundarias para calcular los costos de las consultorías de evaluación tomando como referencia:

1. Datos históricos de consultorías en evaluación de políticas públicas contratadas por la DSEPP y la Subdirección de Evaluación, a partir de las ofertas económicas presentadas por los proponentes en los Concursos de Méritos.
2. Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP aprobada para la vigencia del año 2022.
3. Resoluciones expedidas por el DANE sobre costo de levantamiento de información en campo.
4. Decreto 460 del 29 de marzo de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Esta información constituye el principal insumo para calcular los costos del recurso humano que realiza la evaluación y para desagregar los costos del trabajo de campo que se realiza en el marco de esta (teniendo en cuenta transporte, viáticos y materiales para la aplicación de instrumentos de recolección de información). De acuerdo con las firmas, estos dos rubros son los más importantes en la determinación del costo de las evaluaciones.

7.1. Costo del equipo de trabajo

Para calcular la estructura de costo del equipo de trabajo, se tomó como referencia la Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión vigente para el 2022 (ver Tabla

1)¹⁵, teniendo en cuenta el perfil mínimo requerido (académico y laboral) para desarrollar la evaluación. En la Tabla 1 se presenta el valor de los honorarios mensuales para los perfiles requeridos en las evaluaciones contratadas por la DSEPP, de acuerdo con los perfiles académicos y laborales solicitados.

Tabla 1. Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

CATEGORIA	NIVEL	2022 (3,6%) HASTA	REQUISITOS
III	8	\$ 17.927.128	TP+MA+70 -79 ME
III	7	\$ 16.197.317	TP+MA + 60 - 69 ME
III	6	\$ 14.467.506	TP+MA + 50 - 59 ME
III	5	\$ 12.894.949	TP+MA + 40 - 49 ME
III	4	\$ 11.479.652	TP+E+ 46 - 51 ME
III	3	\$ 10.850.628	TP+E+ 41 - 45 ME
III	2	\$ 10.378.862	TP+E+ 35 - 40 ME
III	1	\$ 9.907.096	TP+E+ 29 - 34 ME
II	8	\$ 8.963.563	TP+E+ 23 - 28 ME
II	7	\$ 7.862.772	TP+E+ 17 - 22 ME
II	6	\$ 7.233.751	TP+E+ 11 - 16 ME
II	5	\$ 6.604.729	TP+E+ 5 - 10 ME
II	4	\$ 5.661.197	TP + 25 - 33 ME
II	3	\$ 5.032.173	TP + 18 - 24 ME
II	2	\$ 4.560.407	TP + 10 - 17 ME
II	1	\$ 3.931.384	TFT + 7 - 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME
I	8	\$ 3.538.246	TFT + 4-6 ME, ó TP +0 - 1 ME
I	7	\$ 3.145.107	TFT + 0 - 3 ME
I	6	\$ 2.830.596	TFTP + 7 - 10 ME
I	5	\$ 2.516.084	TFTP + 4 - 6 ME
I	4	\$ 2.201.574	TFTP + 0 - 3 ME
I	3	\$ 1.887.064	TB + 21 - 29 ME
I	2	\$ 1.572.552	TB + 8 - 20 ME
I	1	\$ 1.258.039	TB + 0 - 7 ME

TB Título de bachiller o diploma de bachiller
TFTP Título de formación técnica profesional.
TFT Título de formación tecnológica.
TP Título profesional.
E Título de posgrado en la modalidad de especialización.
MA Título de posgrado en la modalidad de maestría.
ME Meses de experiencia.

Fuente: DNP (La Rebeca – Intranet DNP)

¹⁵ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/Tabla%20de%20Honorarios%202022.pdf?>

Cuadro 6. Honorarios mensuales del equipo consultor según perfil requerido

Nombre Perfil	Perfil Requerido	Honorarios Mensuales
Director de la evaluación	TP + MA + 70 -79 ME	\$ 17.927.128
Experto	TP + MA + 40 – 49 ME	\$ 12.894.949
Analista	TP+E+ 35 - 40 ME	\$ 10.378.862
Científico de datos	TP+E+ 35 - 40 ME	\$ 10.378.862
Especialista en información geográfica	TP+E+ 35 - 40 ME	\$ 10.378.862
Investigador asistente	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	\$ 3.931.384
Documentador de Bases de Datos	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	\$ 3.931.384

Fuente: elaboración propia

7.2. Costo del trabajo de campo

Por otro lado, para establecer la estructura de costos del trabajo de campo, es necesario determinar el alcance del trabajo de campo en términos de los instrumentos de recolección aplicados y el perfil de la población objetivo. De acuerdo con los resultados del estudio presentado en la sección anterior, para cada instrumento de recolección de información se deben determinar:

1. Cantidad de instrumentos
2. Tipo de población objetivo
3. Duración de la aplicación del instrumento
4. Rendimientos diarios
5. Número y perfil de investigadores que deben aplicar los instrumentos
6. Acceso a las tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

En el caso de las encuestas, cuya cantidad generalmente es grande debido a que se seleccionan muestras representativas de la población objeto de evaluación, se establecieron los siguientes perfiles para el desarrollo del trabajo de campo: encuestadores, supervisores de campo y coordinador de campo. Para cada uno de ellos, el DNP tomará el perfil, los honorarios mensuales y los viáticos diarios establecidos en la Resolución No. Resolución 1554 de 2021 *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 001 de 2017, se establece la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE y del Fondo Rotatorio del DANE — FONDANE, y se dictan otras disposiciones"*, y en el Decreto 460 del 29 de marzo de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). En el cuadro 8 se reporta el perfil para cada cargo y los honorarios, los cuales fueron ajustados en el costeo por la inflación:

Cuadro 7. Honorarios y viáticos para el equipo de trabajo de campo según perfil

Cargo	Perfil Académico	Honorarios Mensuales	Viáticos
Encuestador básico	TFT + 2 MES	\$ 1.657.451	\$ 163.323
	TFTP + 2 MES		
	2 SES + 4 MES		
	TB + 6 MES		
Supervisor de Campo	TP + 6 MES	\$ 2.604.566	\$ 198.167
	TP		
	TFTP + 24 MES		
Coordinador de Campo	TP + 18 MES	\$ 3.670.070	\$ 264.787
	TFTP + 24 MES		

Fuente: DANE (Resolución 1554 de 2021) - DAFP (Decreto 460 del 29 de marzo de 2022)

El número de encuestadores y supervisores necesarios para la recolección de información se calculó teniendo en cuenta los rendimientos diarios. Para ello, se estableció un promedio de duración para cada uno de los instrumentos utilizados en una evaluación, a lo cual se adicionó el tiempo de alistamiento necesario para cada instrumento y para el caso de los instrumentos cualitativos se agregó el tiempo de sistematización de cada uno ellos. En el Cuadro 9 se muestra esta información desagregada por tipo de instrumento, tomando como supuesto que la jornada laboral es de 8 horas diarias por 5 días a la semana para los instrumentos cualitativos y de 6 días para los cuantitativos.

Cuadro 8. Rendimientos diarios según tipo de instrumento y aplicación virtual
Recolección de información cualitativa virtual

Duración	Entrevistas individuales	Entrevistas grupales	Grupos focales	Instrumentos de recolección grupal participativos
Duración (horas)	1,0	1,5	2,0	2,5
Alistamiento (horas)	1,0	2,0	3,0	3,0
Sistematización	2,0	2,0	2,0	2,5
Duración total (horas)	4,0	5,5	7,0	8,0
Rendimiento (instrumentos/día)	1,0	0,7	0,6	0,5

Fuente: elaboración propia

Cuadro 9. Recolección de información cuantitativa virtual

Duración	Encuestas Telefónicas
Duración (horas)	1,0
Alistamiento (horas)	1,0
Duración total (horas)	2,0
Rendimientos (instrumentos/día)	4,0

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10. Rendimientos diarios según tipo de instrumento cuantitativo y zona geográfica de aplicación presencial

Área geográfica	Instrumento	Duración	Tiempo de Alistamiento	Rendimiento
Recolección de información cuantitativa				
Zona urbana	Encuesta hogar	1.5	1.0	3.2
	Encuesta institucional	1.5	0.5	4.0
	Experimento comportamental	2	1	2.7
Zona rural	Encuesta hogar	1.5	1.0	3.2
	Encuesta institucional	1.5	0.5	4.0
	Experimento comportamental	2	1.3	2.4
Zona rural dispersa	Encuesta hogar	1.5	2.0	2.3
	Encuesta institucional	1.5	0.5	4.0
	Experimento comportamental	2	2.0	2.0

Fuente: elaboración propia

Cuadro 11. Rendimientos diarios según tipo de instrumento cualitativo y zona geográfica de aplicación

Área geográfica	Instrumento	Duración	Alistamiento	Sistematización	Rendimiento
Urbano	Entrevista individual institucional	1	1,0	2	2,0
	Entrevista individual Hogar	1	1,0	2	2,0
	Entrevista grupal institucional	2,0	1,5	2	1,5
	Entrevista grupal Hogar	2,0	1,0	2	1,6
	Grupo Focal	2,0	1,0	2	1,6
	Taller Participativo	3,0	1,0	2,5	1,2
	Etnografía	4,0	4,0	2	0,8
Rural	Entrevista individual institucional	1,5	1,0	2	1,8
	Entrevista individual Hogar	1,5	2,0	2	1,5
	Entrevista grupal institucional	2,0	2,0	2	1,3

Área geográfica	Instrumento	Duración	Alistamiento	Sistematización	Rendimiento
	Entrevista grupal Hogar	2,0	2,0	2	1,3
	Grupo Focal	2,0	2,0	2	1,3
	Taller Participativo	3,0	2,0	2,5	1,1
	Etnografía	4,0	4,0	2	0,8
Rural Disperso	Entrevista individual institucional	1,5	1,5	2	1,6
	Entrevista individual Hogar	1,5	2,5	2	1,3
	Entrevista grupal institucional	2,0	3,0	2	1,1
	Entrevista grupal Hogar	2,0	2,5	2	1,2
	Grupo Focal	2,0	2,0	2	1,3
	Taller Participativo	3,0	2,0	2,5	1,1
	Etnografía	4,0	4,0	2	0,8

Fuente: elaboración propia

Algunos instrumentos del trabajo de campo cualitativo deben ser aplicados por expertos y, en algunos casos, por más de un experto simultáneamente. Adicionalmente para la sistematización y análisis de la información (tanto cualitativa como cuantitativa) recolectada, se requieren asistentes de investigación que transcriban, sistematicen, codifiquen, tabulen y, en algunos casos, que realicen los análisis para dar cumplimiento a los objetivos de la evaluación. En este sentido, dependiendo del alcance de la recolección de información cualitativa, en el costo del equipo del trabajo de campo se debe tener en cuenta adicionalmente a los investigadores cualitativos, transcriptores y asistentes de investigación. Sus honorarios están igualmente determinados, por los valores de la Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del DNP en 2022.

Cuadro 12. Honorarios perfiles adicionales para el trabajo de campo

Nombre Perfil	Perfil Requerido	Honorarios Mensuales	Viáticos
Investigador cualitativo	TP + MA + 40 – 49 ME	\$ 12.894.949	\$ 636.612
Asistente de investigación	TFT + 7 – 15 ME, ó TP + 3 - 9 ME	\$ 3.931.384	\$ 230.588

Fuente: Elaboración propia - 1. DAFP (Decreto 460 del 29 de marzo de 2022)

Teniendo en cuenta que la duración aproximada del trabajo de campo es de 3 meses, se calcula el número mínimo de encuestadores, investigadores o expertos necesarios para el trabajo de campo, que depende del número de instrumentos a aplicar de acuerdo con cada evaluación.

Finalmente, la estructura de costos para asignación de viáticos para trabajo de campo al equipo requerido de trabajo corresponde a la asignada para cada perfil según la Tabla de Viáticos de DAFP.

Tabla 2. Viáticos para el equipo consultor – trabajo presencial

Perfil	Viáticos/día	Transporte
Equipo consultor	\$ 230.588 a 906.844	\$ 13.148.

DAFP (Decreto 460 del 29 de marzo de 2022)

Para la estimación de los costos de transporte se utilizó la información proveniente de un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en todas las regionales del país en el año 2011 y ajustado al 2022 por el IPC Transporte. Estos valores dan cuenta del costo aproximado de los viajes por medio aéreo y terrestre dentro del territorio nacional. De acuerdo con esta información, un tiquete aéreo de ida y regreso, de acuerdo con el estudio mencionado tiene un costo promedio de \$ 695.614. Por su parte, para desplazamientos terrestres, el costo promedio entre dos ciudades o municipios es de aproximadamente \$ 110.696, mientras que, en 2022, dentro de la misma ciudad o municipio, este desplazamiento tiene un valor promedio de \$ 13.148.

Adicionalmente, teniendo en cuenta las características de los instrumentos aplicados durante la ejecución de las evaluaciones realizadas por la DSEPP, especialmente los relacionados con el componente cualitativo es necesario tener en cuenta el costo de las transcripciones que de acuerdo con el mercado se encuentran en promedio por un valor de \$ 76.575 la hora.

Cuadro 13. Cotización transcripciones

N°	Transcriptor	Valor por minuto
1	Blanca Ospina Galindo	840 pesos colombianos
2	Sebastian Gonzalez Aguilera	1200 – 1500 pesos colombianos
3	Mis transcripciones	0.75 – 0.90 euros

Fuente: Elaboración propia

7.3. Overhead

Para todas las evaluaciones se tendrá en cuenta un porcentaje de *overhead* del 25% sobre el valor total de la evaluación, que corresponde al porcentaje de gastos de funcionamiento de la firma consultora relacionados con la generación del producto de consultoría para la prestación de servicios.

7.4. Impuestos

Para todas las evaluaciones el valor del presupuesto oficial incluirá todos los impuestos a que haya lugar.

8. Análisis financiero del sector

Para llevar a cabo el análisis financiero de las empresas del sector y poder así determinar los requerimientos mínimos tanto financieros, como organizacionales, se obtuvo la información de los estados financieros

consolidados a diciembre 31 del 2021, contenidos en el Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM perteneciente a la página Web de la Superintendencia de Sociedades <http://www.supersociedades.gov.co>, enmarcándolo como se muestra a continuación:

CIIU Rev. 4 A.C.	Detalle de la actividad
M7020	Actividades de consultoría de gestión
M7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
M7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

La muestra analizada consta de 213 empresas de todos los tamaños y distribuidas a lo largo del país. Esta cantidad, es el resultado de excluir 96 empresas sobre un total inicial de 309, por presentar utilidad operacional negativa y afectar el cálculo de los indicadores financieros. Con esta información se realizó:

1. Un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores.
2. Se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas.
3. Se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos.
4. Se obtuvieron las siguientes medidas estadísticas de tendencia central: Media aritmética o promedio, Mediana, Media geométrica, y Media podada para cada indicador.
5. Se obtuvo el índice numérico de la dispersión de los datos o desviación estándar.

8.1. CAPACIDAD FINANCIERA

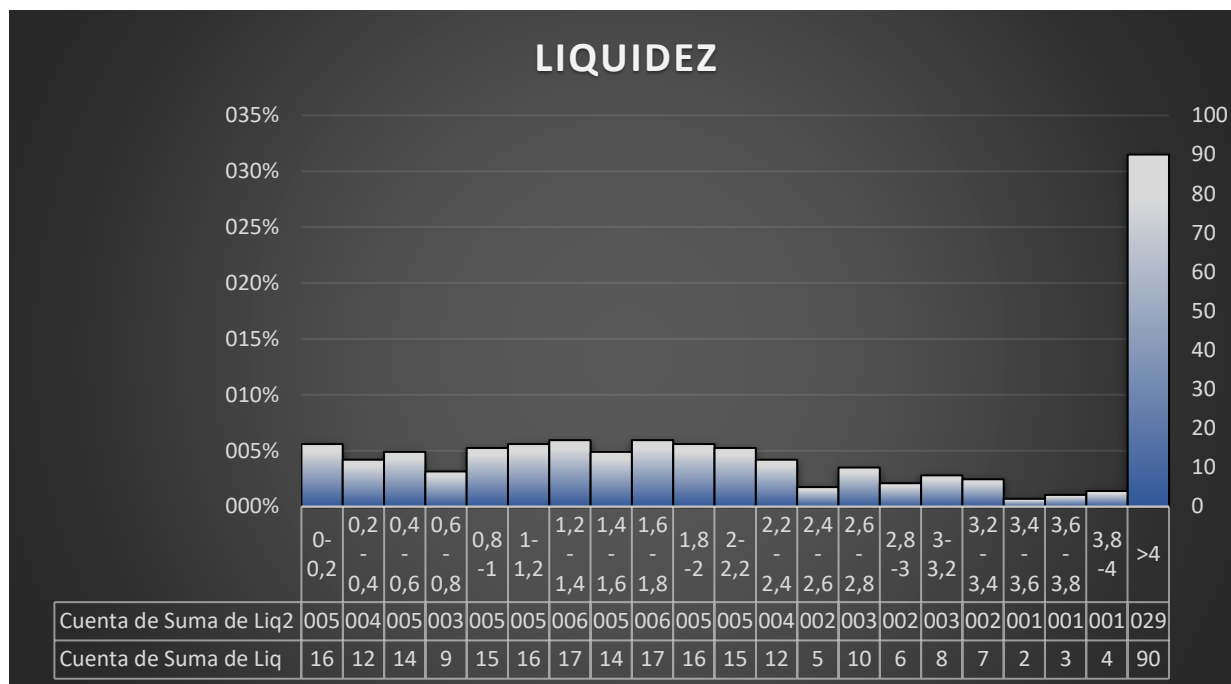
A través de los indicadores de capacidad financiera se busca medir la realidad financiera de los proponentes, su capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada \$ de deuda se tiene \$ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

LIQUIDEZ

Mediana	2,04
Media Aritmética	49,46
Media Geométrica	NA
Media Podada	3,80
Desviación estándar	555,65



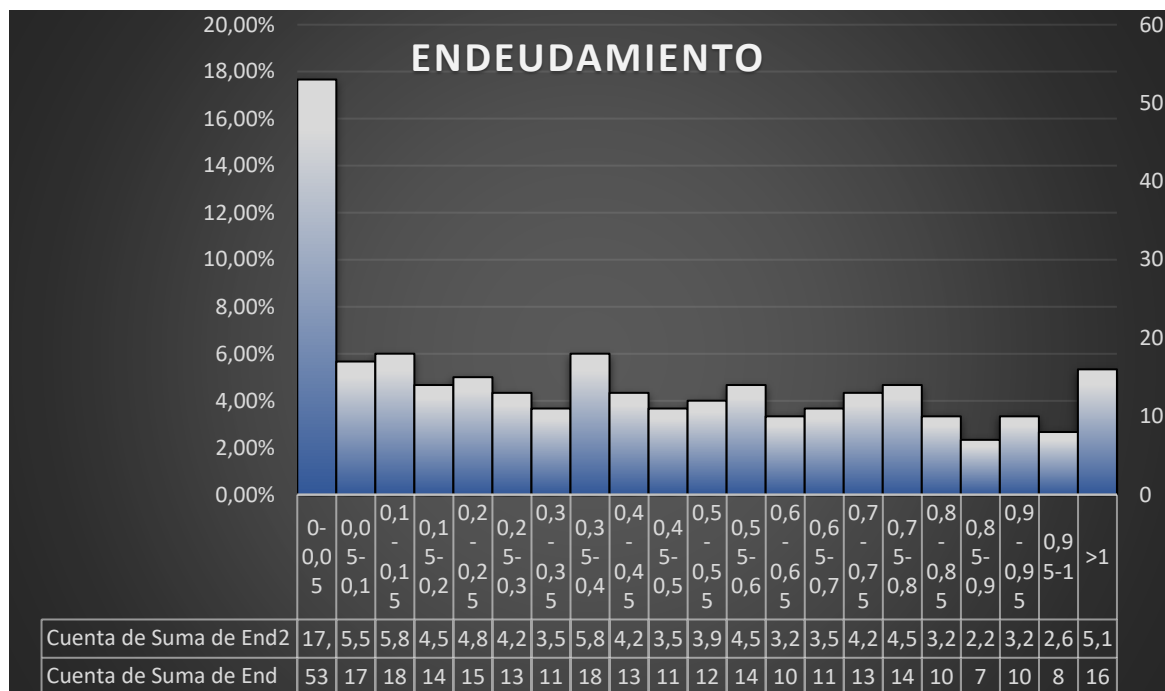
Se muestra la presencia de datos atípicos, con valores positivos muy altos, que hacen que se afecte el cálculo de las medidas de tendencia central, reflejado así por el valor arrojado por la desviación estándar.

Por otra parte, del análisis gráfico del histograma de frecuencias, se evidencia una amplia dispersión de los datos, confirmando la presencia de datos atípicos positivos muy altos. El 77% de la muestra tiene niveles de Liquidez mayores o igual a 1,2 por lo tanto, **el DNP recomienda exigir un indicador de liquidez mayor o igual a 1,2.**

- ✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.** Pasivo Total / Activo Total:
Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO

Mediana	38%
Media Aritmética	130%
Media Geométrica	NA
Media Podada	40%
Desviación estándar	1495%

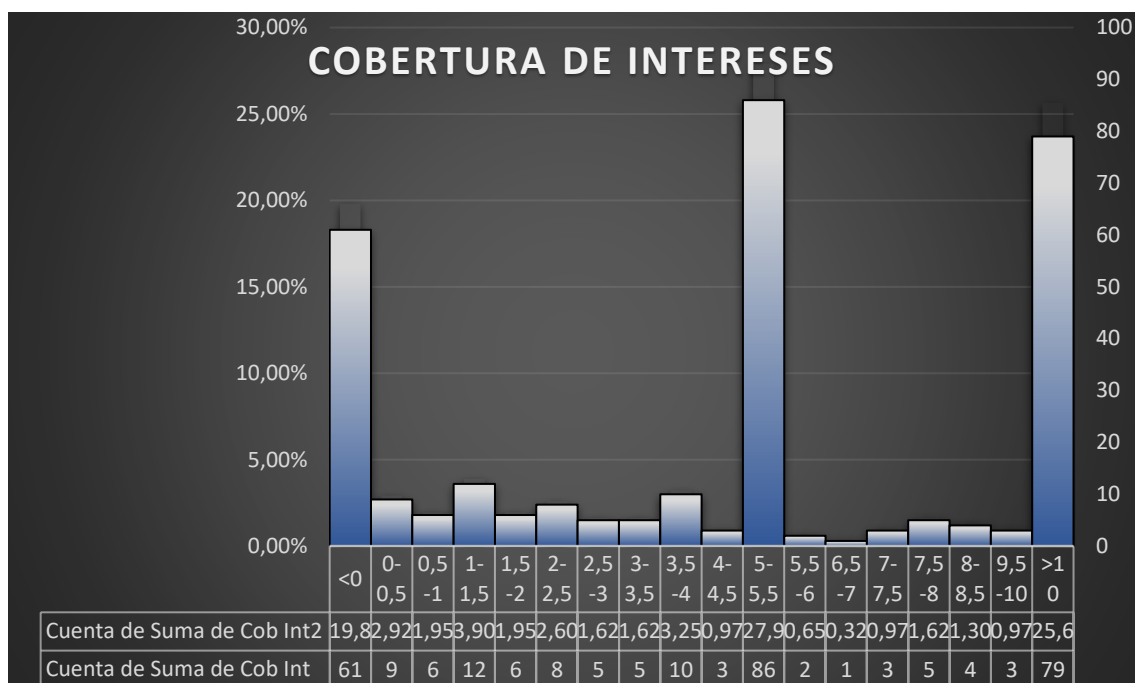


Las medidas de tendencia central muestran una tendencia hacia valores de endeudamiento cercanos al 71%, con una desviación estándar muy alta, lo cual indica dispersión en los datos debido a la presencia de datos atípicos hacia los extremos, tanto bajos, como altos de niveles de endeudamiento. Del análisis gráfico del histograma se refleja, precisamente lo anteriormente expuesto. Se encuentra que un 34% de la muestra, tiene valores de endeudamiento entre el 60% y el 65%, y que el 75% de la misma, tiene valores menores o igual que el 70% de endeudamiento, por lo tanto, el **DNP recomienda exigir un indicador de endeudamiento menor o igual a 70%.**

- ✓ **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.
Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES

Mediana	2,00
Media Aritmética	295,83
Media Geométrica	NA
Media Podada	9,10
Desviación estándar	2.617,15



Este indicador suele mostrar datos muy extremos, razón por la cual, deben ser manejados como datos atípicos. Esta situación se refleja precisamente en el histograma de distribución de frecuencias y también en los valores de medidas de tendencia central calculadas en la tabla del indicador, así como en la desviación estándar. Lo anterior se debe a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad o incluso hay otras que no los tienen, con lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona completamente la muestra. El 76% de la muestra tienen un índice de cobertura de intereses mayor o igual a 1, y para que ingrese el 100% de la muestra, **el D.N.P. recomienda exigir un indicador de cobertura de intereses mayor o igual a 1.**

8.2. Capacidad organizacional

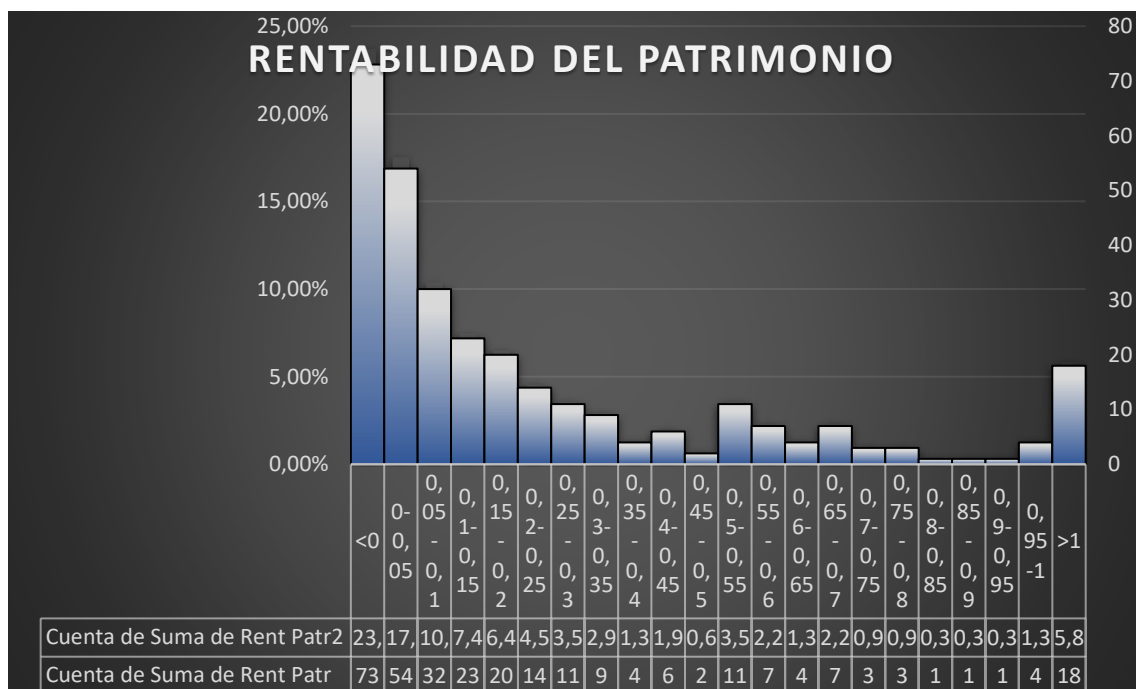
Estos indicadores permiten evaluar la capacidad que el proponente tiene a nivel interno de su organización de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas, así como generar confianza en sus clientes y proveedores, indicando por tanto que el proponente puede cumplir cabalmente con las obligaciones frente a una posible contratación con el Estado.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE). Utilidad Operacional / Patrimonio:

Mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROE

Mediana	0,09
Media Aritmética	-2,39
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,16
Desviación estándar	44,57



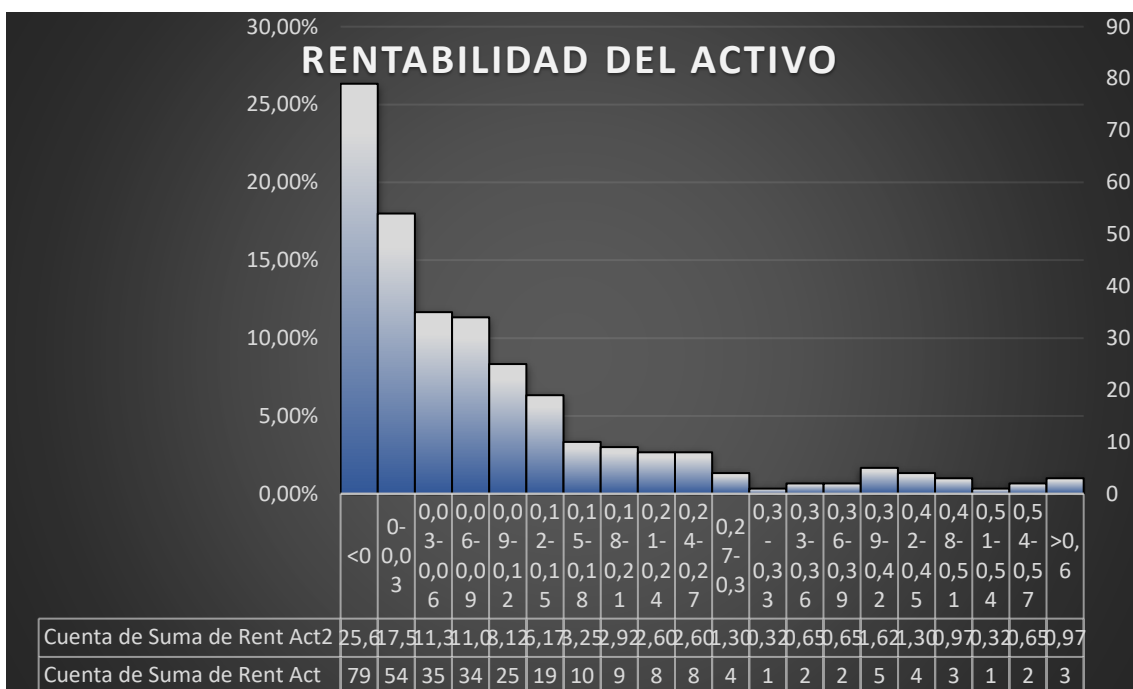
La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero y con una dispersión muy amplia, tal como lo demuestra el muy elevado valor de la desviación estándar. Esta situación se refleja visualmente de la observación del histograma de frecuencias. Por otra parte, se observa que el 69% de la muestra tiene indicador de rentabilidad en el patrimonio mayor o igual que 0,02 y para que ingrese el 100% de la muestra el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROI). Utilidad Operacional / Activo Total:

Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

ROI

Mediana	0,05
Media Aritmética	-1,55
Media Geométrica	NA
Media Podada	0,06
Desviación estándar	27,47



La muestra evidencia una concentración de los datos alrededor de los primeros rangos positivos, comenzando en cero. Por otra parte, el 82% de la muestra, tiene un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01 y para que ingrese el 100% de la muestra, **el D.N.P. recomienda exigir un indicador de rentabilidad del activo mayor o igual a 0.**

REFERENCIAS

- DANE. (15 de diciembre de 2021). Resolución No. Resolución 1554 de 2021 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 001 de 2017, se establece la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE y del Fondo Rotatorio del DANE — FONDANE, y se dictan otras disposiciones", [Resolución 1554 de 2021]. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2021/Resoluci%C3%B3n-1554-de-2021.pdf>
- DNP. (2022). Tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. (Anexo 1). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/Tabla%20de%20Honorarios%202022.pdf?>
- Portafolio. (2012). Consultoría: motor oculto de evolución productiva del país. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/consultoria-motor-oculto-evolucion-productiva-pais-85830>
- SENA. (2006). Estudio de caracterización consultoría 2006. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/11404/2104/1/3018.pdf>

Anexos

Anexo 1. Invitación a diligenciar la encuesta web

Encuesta consultoría - Evaluaciones DSEPP - Mensaje (HTML)

Buscar

ArchivoMensajeAyudaAcrobat

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Archivar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover

Reglas

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Leer en voz alta

Immersive Reader

Traducir

Zoom

Eliminar

Responder

Mover

Etiquetas

Edición

Inmersivo

Idioma

Zoom

Encuesta consultoría - Evaluaciones DSEPP

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

lunes 25/04/2022 4:56 p. m.

PM

Patricia Milena Moreno Agudelo

Para Patricia Milena Moreno Agudelo

CC Ana María Bejarano Liberato

Mensaje reenviado el 26/04/2022 5:00 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Estimado(a) señor(a):

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) y la Subdirección de Evaluación del Departamento Nacional de Planeación (DNP) espera mejorar los procesos de contratación y de ejecución de consultorías para la evaluación de políticas públicas que adelanta anualmente el DNP. Por lo anterior, le solicitamos de manera comedida el diligenciamiento de una encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y solamente serán utilizadas para mejorar los procesos internos del DNP en relación con la contratación de consultorías para la evaluación de políticas públicas. La encuesta, debe ser diligenciada solamente **UNA VEZ** por empresa/firma/institución. Para responderla, le solicitamos identificar el (los) informante(s) idóneo(s), quién debe tener conocimiento del proceso de presentación a concursos y ejecución de consultorías de evaluación, incluyendo requisitos para concursar, trabajo de campo, costos asociados, manejo del equipo de trabajo, entre otros.



[INGRESAR AL FORMULARIO](#)

El plazo para diligenciar esta encuesta es el **6 de mayo de 2022** y debe quedar en estado "Finalizado" para que sus respuestas sean consignadas.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordial saludo.

Patricia Moreno A.

Anexo 2. Listado de asistencia al taller participativo

El futuro es de todos		DNP Departamento Nacional de Planeación		CONTROL DE ASISTENCIA		FECHA 20/01/23 AAAA - MM - DD	
EVENTO: Socialización Agenda de Evaluaciones				LUGAR: Salón Monserrat - Bogotá			
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Gómez							
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
Ismael Muñoz	Investig	FEDERAZO	35577	munoz@federazocli.org.co	[Firma]		
MARIBEL RODRIGUEZ	coord. Histori	Economía	62377	mmrodriguez@economía.com	[Firma]		
Carolina Murgueta	Coordinadora	Econometría	62377	caromurge@econometria.com	[Firma]		
Humberto Olivera	Director	Econometría	62377	molivera@econometria.com	[Firma]		
Alexander Villalaga	Director	Min. Economía	3509509	avillalaga@minhacienda.gov.co	[Firma]		
Yessy Botiva	Gerente	SCI	7445457	yebotiva@sci.gov.co	[Firma]		
Alejandro Fierro	Consultor	Estrategias Consultores	322358021	alejandrofierro@survivo.com	[Firma]		
Carolina Andrea Niño	Asesora	Proyectos Cal.	74484117	carolina@proyectoscal.com.co	[Firma]		
SARA MARQUEZ G	ASESORA	DSEPP-DNP	Ext 13633	smarquez@dnp.gov.co	[Firma]		
Johanna Alexandra Carvajal García	Asesora	DSEPP-DNP	Ext. 13633	jcarvajal@dnp.gov.co	[Firma]		
EMILY LEÓN	Coordinadora	Exp. p.	6349930	eleon@guxpunarcal.gov.co	[Firma]		
Ana Lucía Muñoz Duarte	Consultora	Fundación Solitas	6134609	ana.muñoz@solitas.org	[Firma]		
Maria Fernanda Gómez	Psicóloga	IPSOS	322 70673	mariafernandagomez@ipsos.com	[Firma]		
Elsa Albarracín Durán	Representante	A.I.C.	313421844	aaii.c.colombia.com	[Firma]		
Catalina Medina Grass	Coordinadora	CHAS y CONCEPTOS	358946691	cmadina@chas.com	[Firma]		
Pola Estévez Benito	Directora	IPSUS	301387746	polab@ipsus.com	[Firma]		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1561 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx>.

El futuro es de todos		DNP Departamento Nacional de Planeación		CONTROL DE ASISTENCIA		FECHA 2014 07 23 AAAA-MM-DD	
EVENTO: Socialización Agenda de evaluaciones				LUGAR: Salón Monserrate - Bogotá Hotel Tegucigalpa			
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lucas Gomez							
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
Ximena Muñoz Márquez	VP Jurídica	Centro Nacional de Consultoría	33445808	xmunoz@cnccl.com			
Mc. Victoria Reyes	Gerente	EY	3734730508	victoria.reyes.munoz@co.ey.com			
SANTIAGO ROBON	PROFESOR	U-EAF IT	3136283877	stobonz@capit.edu.co			
Mariana Paredes	Subgerente	Municipio	3188219187	mparedes@munikindacions.gov.co			
Carlos A. Castro	VP-Gestor	corredor	3754888	carcastro@corredor.com			
Jose Manuel Trujillo López	Gerente	Unión Young	7991661	jose.trujillo@co.ey.com			
Diana Nuñez Dique	Coordinadora	Cider Unidos	3394449	diana.nunez@unidos.edu.co			
Mauricio Aguilar	Consultor	Economía Urbana		mauguila@economiaurbana.com			
Scndri Ayala	Consultor	Geografía Urbana	311207292	scndri.ayala@geografia.com			
Julian Alfonso Lizama	Abogado	Jurídica Unidos	3394449	ja-lizama@unidos.edu.co			
Rubio Linares	Pres. de N	CNC	7774888	plinares@cnccl.com			
Felipe Rojas	Financiero	CGXP	311406345	felipe.rojas@cgxp.com			
Reika Chigell	Abogada	Jurídica	30596600	reika.chigell@juridica.com			
HANIEL FANCHET	Financiero	CGXP	742577	haniel.fanchet@cgxp.com			
San Guillen Cordero	Contador	DSEPP	13699	scordero@			
Francisco Pinilla	Gerente	DSEPP	13600	opinilla			

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante al DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/atenencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidades-Bases-de-Datos-Personales.aspx>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA
2019 07 23
AAAA MM DD

EVENTO: Socialización Agenda Evaluación LUGAR: Rio A Guentón

FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Adriana Lucía Pedroza P.	Pic. Proyectos	Insamétrica	3005571810	adriana.pedroza@insametrica.com	<i>[Firma]</i>
Edwin Hernando Mora R.	Dir. Atm. y Fin.	Capitularidad Estatal	3133371884	ehernandomora@capitularidadestatal.gov.co	<i>[Firma]</i>
Maria Fernanda Torres P.	Colaboradora	ELUMINIA URBANA	316343412	mmorres@eluminariabogota.com	<i>[Firma]</i>
CRISTINA QUELUPIN	Directora	IPSOS	3108316642	cristina.querupin@ipsos.com	<i>[Firma]</i>
ALEJANDRO RODRIGUEZ	DIRECTOR PROYECTOS	GEOGRAFIA URBANA	8051288	ar@geourb.com	<i>[Firma]</i>
JOSE ANTONIO MORENO D	DIRECTOR PROYECTOS	ESTADISTICA Y ANALISIS	8583018	estadisticayanalisis@dpn.gov.co	<i>[Firma]</i>
Dora Astrid Bejarano	Arquitecta	Insamétrica	3108412119	dora.bejarano@insametrica.com	<i>[Firma]</i>
Juan Manuel Rosso, Pedroza	Contratista	DSEPP / DNP	7208019522	jrosso@dpn.gov.co	<i>[Firma]</i>
Lucas Sebastián Gómez	Director	Director DSEPP	13601	lgomez@dpn.gov.co	<i>[Firma]</i>
Juan Simón Farnández	Contratista	U.EATIT	3137426520	jfernandez@eatit.gov.co	<i>[Firma]</i>
José Mario Redondo	Consultor	Urbanpro	3003499977	jose.redondo@urbanpro.co	<i>[Firma]</i>
Ara María Bejarano Liberato	Contratista	DNP - DSEPP	3133154592	ambejarano@dpn.gov.co	<i>[Firma]</i>
Carolina Fariñas	Consultora	CNC	3115322547	carolina@cnc.col.co	<i>[Firma]</i>
Nicolás Adán Sánchez	Contratista	Director General DNP	3107616623	nsanchez@dpn.gov.co	<i>[Firma]</i>
Lina Marín Cárdenas	Consultora	Aplic. Estratégica	2329189	linamarin@aplicestrategica.com	<i>[Firma]</i>

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/tema/atencion-al-ciudadano/Paginas/Finalidad-Bases-de-Datos-Personales.aspx>

